



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Diario de los Debates

ORGANO OFICIAL DE LA CAMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Poder Legislativo Federal, LXII Legislatura

Sesión de Apertura del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidente Diputado Silvano Aureoles Conejo	Director interino del Diario de los Debates Luis Alfredo Mora Villagómez
Año III	México, DF, lunes 1o. de septiembre de 2014	Sesión No. 2

SESION DE CONGRESO GENERAL

SUMARIO

ASISTENCIA.....	5
ORDEN DEL DIA	5
DECLARATORIA DE APERTURA	
El Presidente del Congreso diputado Silvano Aureoles Conejo, hace la declaratoria de apertura del primer periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la LXII Legislatura.	5
HIMNO NACIONAL.	
Se entona el Himno Nacional.....	5
RECESO.....	5
II INFORME DE GOBIERNO	
Se reanuda la sesión.....	5

COMUNICACION

La Secretaría da lectura al oficio del Ejecutivo federal con el que remite el II Informe de Gobierno. 6

DECLARATORIA

El Presidente del Congreso diputado Silvano Aureoles Conejo, declara formalmente cumplida la obligación del Presidente de la República, a que se refiere el párrafo primero del artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y remite a las Cámaras de Diputados y de Senadores los ejemplares respectivos del II Informe de Gobierno, a fin de que se aboquen por separado al análisis correspondiente. 6

INICIATIVA PREFERENTE

El Presidente del Congreso diputado Silvano Aureoles Conejo, informa que se recibió iniciativa con carácter de preferente enviada por el Ejecutivo Federal, que expide la Ley General para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes; y se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil. Túrnese a la Cámara de Senadores. 6

INTERVENCION DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS

Para referirse a la apertura del primer periodo ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio de la LXII Legislatura, intervienen:

La diputada María Sanjuana Cerda Franco, de NA. 6

La diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal, del PT. 9

El diputado Ricardo Monreal Ávila, de MC. 11

El diputado Ricardo Astudillo Suárez, del PVEM. 13

La senadora María de los Dolores Padierna Luna, del PRD. 15

El senador Héctor Larios Córdova, del PAN. 17

El diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera, del PRI. 19

MENSAJE DE LA PRESIDENCIA

El Presidente del Congreso diputado Silvano Aureoles Conejo, dirige un mensaje a la Asamblea. 21

ACTA DE LA SESION DE CONGRESO GENERAL

Se aprueba, el acta de la sesión de apertura del primer periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la LXII Legislatura del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.	22
CLAUSURA.	23
RESUMEN DE TRABAJOS.	24
LEGISLADORAS Y LEGISLADORES QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESION	25
LISTA DE ASISTENCIA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS, CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE SESION	26
APENDICE	
Transcripción de la entrega-recepción del II Informe de Gobierno de Poder Ejecutivo federal a la LXII Legislatura del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, llevada a cabo en el Salón de Protocolo del Edificio C.	33



LXII LEGISLATURA

CÁMARA DE DIPUTADOS

**Presidencia del diputado
Silvano Aureoles Conejo**

ASISTENCIA

El Presidente diputado Silvano Aureoles Conejo: Pido a la Secretaría haga del conocimiento de esta Presidencia el resultado del registro de asistencia de diputadas y diputados.

La Secretaria diputada Laura Barrera Fortoul: Se informa a la Presidencia que existen registrados previamente 343 diputadas y diputados.

El Presidente diputado Silvano Aureoles Conejo: Se pide al secretario de la honorable Cámara de Senadores haga del conocimiento de esta Presidencia la asistencia de senadoras y senadores.

La Secretaria senadora Lilia Guadalupe Merodio Reza: Señor presidente, con base en el registro previo de asistencia de la Secretaría están presentes 91 ciudadanas senadoras y ciudadanos senadores.

La Secretaria diputada Laura Barrera Fortoul: Señor presidente, hay una asistencia de 343 diputados y 91 senadores, hay quórum de Congreso General.

El Presidente diputado Silvano Aureoles Conejo (a las 17:09 horas): Se abre la sesión de Congreso General.

ORDEN DEL DIA

La Secretaria diputada Laura Barrera Fortoul: «Sesión de Congreso General.— Apertura del primer periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la LXII Legislatura.

Orden del día

Lunes 1o. de septiembre de 2014.

Declaración de apertura.

Receso.

Recepción y trámite del informe Presidencial, con declaratoria formal de recepción por el Presidente del Congreso de la Unión.

Intervención de los grupos parlamentarios alusiva a la apertura del primer periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la LXII Legislatura.

Acta de la sesión de Congreso General.»

Se invita a los presentes a ponerse de pie.

DECLARATORIA DE APERTURA

El Presidente diputado Silvano Aureoles Conejo: El Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos abre hoy, primero de septiembre de 2014, el primer periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la LXII Legislatura.

HIMNO NACIONAL

El Presidente diputado Silvano Aureoles Conejo: Se va a proceder a entonar el Himno Nacional.

(Himno nacional)

La Secretaria diputada Laura Barrera Fortoul: Pueden tomar asiento.

RECESO

El Presidente diputado Silvano Aureoles Conejo: Invito al señor senador Miguel Barbosa Huerta, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de los Senadores sea tan amable en acompañarme a recibir el Segundo Informe de Gobierno del Presidente de la República, el cual será entregado por el licenciado Miguel Ángel Osorio Chong.

(A las 17:12) Se declara un receso.

(Receso)

II INFORME DE GOBIERNO

El Secretario diputado Fernando Bribiesca Sahagún: Invitamos a los presentes a que ocupen sus lugares, por favor.

El Presidente diputado Silvano Aureoles Conejo (a las 17:39 horas) Se reanuda la sesión.

Proceda la Secretaría a dar lectura al oficio del Ejecutivo federal.

COMUNICACION

La Secretaria diputada Laura Barrera Fortoul: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Presidencia de la República.

Presidente del Honorable Congreso de la Unión.— Presente.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presento a ese Honorable Congreso de la Unión el informe escrito del estado general que guarda la administración pública del país.

Reitero a usted, ciudadano presidente, las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

México, Distrito Federal, a 1o. de septiembre de 2014.— El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Enrique Peña Nieto (rúbrica).»

DECLARATORIA

El Presidente diputado Silvano Aureoles Conejo: El Congreso de la Unión declara formalmente cumplida la obligación del Presidente de la República a que se refiere el párrafo primero del artículo 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Remítase a las Cámaras de Diputados y de Senadores los ejemplares respectivos del Segundo Informe de Gobierno presentado por el Presidente de la República, a fin de que se aboquen por separado al análisis correspondiente.

INICIATIVA PREFERENTE

El Presidente diputado Silvano Aureoles Conejo: Al mismo tiempo, se recibió del Ejecutivo federal, con fundamento en el artículo 71 constitucional para trámite preferente, la iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley General para la Protección de Niñas, Niños y Ado-

lescentes, y se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.

Remítase a la Cámara de Senadores.

INTERVENCION DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS

El Presidente diputado Silvano Aureoles Conejo: El siguiente punto del orden del día es la intervención de los grupos parlamentarios relativa a la apertura del primer periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la LXII Legislatura.

Harán uso de la palabra, hasta por 10 minutos, cada uno de los siguientes legisladores. Del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza hace uso de la palabra la diputada María Sanjuana Cerda Franco.

La diputada María Sanjuana Cerda Franco: Con su permiso, diputado presidente. Señoras y señores legisladores. Mexicanas y mexicanos que nos atienden en este momento. México lucha hoy por definir su futuro. Nuestro tiempo encierra promesas e incertidumbre. Estamos ciertos que la vía del acuerdo ha abierto nuevos caminos, pero sabemos bien que los retos por afrontar son inmensos.

Las grandes reformas que ha procesado esta Legislatura tienen ya un carácter histórico. Este ciclo de reformas largamente aplazadas obedece a un escenario nacional, donde grandes problemas persisten y la confianza se deteriora.

La economía nacional no crece con la intensidad y el ritmo necesarios para generar empleos de calidad. El reto es ser competitivos en el nivel global, a fin de que podamos contar con suficientes elementos para detonar el desarrollo nacional.

A pesar de que existen avances insoslayables en la coordinación entre las fuerzas y agencias de seguridad del Estado mexicano, además de la creación de la Gendarmería Nacional y de los esfuerzos contra los secuestros, la inseguridad se mantiene como una de las principales preocupaciones sociales.

Los delitos de alto impacto social y los niveles de impunidad desalientan a la población, persisten también la pobreza y

marginación. Dentro de México, hay muchos Méxicos debido a esa desigualdad, los beneficios y las riquezas nacionales se concentran en pocas manos.

Nueva Alianza apoyó las reformas estructurales, porque México necesita una transformación profunda. Nuestra postura ha sido crítica y propositiva, porque en todo proceso de cambio es necesario garantizar que el interés general se fortalezca y evitar que los intereses particulares o de grupo concentren los beneficios.

A lo largo de nuestra breve historia hemos planteado muchos de los temas de la reforma, pusimos sobre la mesa la autonomía del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y la necesidad de una educación de calidad con equidad.

Antes de que se presentaran las iniciativas, propusimos la creación del Seguro de Desempleo y que el Estado garantizara el acceso universal a Internet. Planteamos la autonomía del IFI para fortalecer los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, porque la honestidad y la eficacia son insumos fundamentales de la democracia.

La sociedad ya no tolera más corrupción, más impunidad e ineptitud. Debemos poner en una caja de cristal el ejercicio de gobierno y establecer sanciones ejemplares a quienes defrauden la confianza ciudadana.

Corresponde ahora vigilar que la aplicación de la reforma se apegue al espíritu de la ley, evitar que las resistencias terminen por desvirtuarlas o limitarlas. Las reformas estructurales colocan hoy a México en el umbral de una nueva era.

Es tiempo de una profunda revisión del modelo de desarrollo, para que las transformaciones estructurales sean en realidad efectivas, pero lo que no podemos hacer es permitir que se defrauden las expectativas de crecimiento y bienestar que generan estas reformas.

Nueva Alianza tiene claro que para transitar hacia una nueva etapa histórica de desarrollo y convivencia social, es indispensable un factor vital que no se produce por la vía legislativa ni se adquiere en el mercado, me refiero a la confianza.

Las mexicanas y los mexicanos hemos perdido la confianza en las instituciones, en las autoridades, en los representantes, en el vecino. Más grave aún, diversos estudios de

opinión señalan que estamos perdiendo la confianza en el futuro. La falta de confianza genera muchos males, por ejemplo, la costosa sobrerregulación en ámbitos como el electoral o el fiscal. La insuficiente inversión económica, entre otras.

Los legisladores y las legisladoras somos de las figuras públicas con menor reconocimiento social. El Congreso de la Unión, necesita recuperar la confianza ciudadana en un contexto donde existe una tendencia a criticar con intensidad al Poder Legislativo.

Es por tanto, nuestra obligación, fortalecer al Congreso de la Unión porque es pilar de la democracia representativa y esencia de nuestra reforma republicana de división de poderes.

Podemos empezar haciendo transparente el ejercicio de recursos en las Cámaras. Estableciendo mecanismos de rendición de cuentas claras como una forma de tener legitimidad para exigirlo a los otros poderes públicos. Congruencia de este Congreso.

La LXII Legislatura está construyendo un importante legado en materia de transformaciones históricas. Su correcta aplicación ayudará a recuperar la credibilidad de las instituciones representativas. Sin credibilidad los poderes públicos no tienen legitimidad y todos sabemos que la falta de legitimidad deteriora la estabilidad y pone en peligro la convivencia civilizada.

Para mi grupo parlamentario, Nueva Alianza, la clave para recuperar la confianza en las instituciones e incrementar los niveles de legitimidad del Estado radica en elevar sustancialmente la calidad de nuestra democracia.

La vertiente política del actual ciclo reformador generó tres importantes instrumentos de democracia directa: la consulta popular, la iniciativa ciudadana y las candidaturas independientes. Pero hacen falta figuras como el referéndum, la revocación de mandato y esquemas de interlocución entre la ciudadanía y el Poder Judicial.

Al respecto, Nueva Alianza va a proponer un nuevo instrumento de la democracia directa. Que los ciudadanos y ciudadanas puedan ejercitar acciones de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Sin embargo, estos instrumentos corren el riesgo de desvirtuarse si los intereses político-electorales los manipulan y los perverten como ocurre en estos días con la consulta popular.

Señoras y señores legisladores, mexicanas y mexicanos que siguen por los diferentes medios esta participación, el Grupo Parlamentario de Nueva Alianza ha participado de forma responsable e institucional en el proceso de reformas que coloca a México en una nueva era; lo hemos hecho en un contexto donde la agenda fue diseñada en un mecanismo extraparlamentario, dicho mecanismo fue excluyente con las minorías, sin embargo nosotros asumimos con mucha responsabilidad y con propuestas desde una perspectiva crítica de que era posible de que las minorías fueran escuchadas y que se consideraran sus aportaciones en el proceso legislativo de las reformas.

Si bien es cierto que las mayorías deciden, la legitimidad real solo se construye con la participación democrática de las minorías. Durante la discusión buscamos ampliar y fortalecer los derechos de todas y todos los mexicanos a partir de propuestas concretas como las siguientes:

El derecho a una educación de calidad con equidad, con base en el reconocimiento social a las maestras y a los maestros mexicanos y a la participación de la comunidad escolar.

Que los derechos de seguridad social, en un marco de profundo cambio en las modalidades de una contratación laboral sea justa.

El derecho a la inclusión financiera y el acceso a créditos que fomenten a las pequeñas y medianas empresas.

Que existan condiciones de competencia efectiva en la economía para mejorar la calidad y los precios de bienes y servicios.

El derecho a la libertad de expresión y el acceso a la información veraz y oportuna con una televisión pública de Estado, no de gobierno.

El acceso universal a las tecnologías de la información y al Internet.

El derecho a que la renta petrolera fortalezca los ingresos públicos para que el Estado solvete sus obligaciones en materia de derechos sociales.

El derecho a que se garantice la seguridad energética. El derecho de las futuras generaciones a que la producción de hidrocarburos y la generación de energía eléctrica se realicen con criterios sustentables.

En el tercer año de ejercicio de esta Legislatura, el Grupo Parlamentario Nueva Alianza va a privilegiar en su agenda legislativa acciones que hagan realidad estos derechos e impulsará otros temas sensibles para la ciudadanía.

Nuestra participación será para impulsar medidas que permitan romper el círculo vicioso del estancamiento económico y para favorecer la inversión productiva, la recuperación del campo y el abatimiento de la inequidad, la pobreza y el desamparo en que viven millones de mexicanos.

Exigiremos que se mejore y modernice la infraestructura educativa para que la calidad de la educación no se quede en el discurso. Construir un esquema público de formación de las maestras y los maestros de México para mejorar el modelo educativo.

Vamos por un sistema de seguridad social universal con énfasis en la revisión a fondo del sistema de pensiones, para apuntalar la viabilidad fiscal. Pero también tenemos que garantizar la seguridad social de los jóvenes. Vigilaremos que los órganos reguladores recientemente creados se integren y funcionen con independencia y eficacia. Promoveremos que se complete la legislación para combatir la profunda corrupción que debilita a México.

Finalmente ratifico el compromiso de Nueva Alianza en construir un futuro habitable para todos. Hemos lanzado también la campaña Alianza por el Agua, abierta a la ciudadanía con el fin de concientizar y tomar medidas drásticas para la conservación y distribución del vital líquido.

Las diputadas y los diputados del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza planteamos así nuestra visión y nuestra propuesta de cara a la nación y abiertos a la mirada pública. Nuestras convicciones como partido liberal nos inclinan por la ampliación de derechos, la inclusión democrática y la participación ciudadana.

Tenemos el compromiso de construir un país más justo y más fuerte donde quepan todas y todos los mexicanos. Un país habitable para las futuras generaciones y a la altura de las aspiraciones de todos nosotros. Por su atención, muchas gracias.

El Presidente diputado Silvano Aureoles Conejo: Muchas gracias, ciudadana diputada María Sanjuana Cerda. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Magdalena Núñez Monreal, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, hasta por diez minutos.

La diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: Con su permiso, señor presidente. Legisladoras y legisladores del honorable Congreso de la Unión. Mexicanas y mexicanos.

Iniciamos hoy el tercer año de la LXII Legislatura en un ambiente social de incertidumbre, de violencia, de pobreza y de profunda preocupación por el futuro.

Al recibir hoy en el Poder Legislativo el informe del Presidente de la República correspondiente a su segundo año de gobierno en curso, podremos confirmar nuevamente que uno es el discurso oficial y otra la realidad que se vive en todas y cada una de la mayoría de las familias mexicanas día a día.

Por supuesto que algunos alzarán la voz para sostener que ahora sí México ha de cambiar gracias a las mágicas reformas estructurales que tanto ponderan el gobierno federal como sus aliados en el Congreso.

La realidad es que desde el primero de diciembre del 2012, quien ocupa la silla presidencial se ha excedido en el uso del poder para controlar el aparato del Estado y alterar así su sana división concentrando el poder público en su persona tal y como sucedió durante gran parte del siglo pasado.

El titular del Ejecutivo federal ordena, dispone propone, nombra, califica y descalifica e influye en los otros poderes abarcando inclusive a los órganos constitucionales autónomos sin recato alguno.

La institución presidencial vuelve a hacer uso de un poder considerablemente mayor al que jurídicamente le otorga la Constitución.

Las reformas estructurales en vigor han afectado nuestra incipiente democracia puesto que ésta reside en el pueblo y al imponer la visión de una mayoría empoderada, pero al margen de sus representados se ha instaurado un Estado que sobrepasa los límites que nunca debió rebasar sin consultar al pueblo en temas torales para el desarrollo del país.

Por ello en la apertura del Congreso asistimos hoy a la recomposición del Estado liberal en el que las nociones de libertad y democracia se definen a partir de los intereses económicos de unos cuantos y no en función de la consecución de beneficios para el pueblo.

Los reformadores actuales han olvidado que el Estado basado en la economía liberal creó una enorme desigualdad social, económica y política, demostrando su ineficacia, mientras que la inmensa mayoría de los gobernados se encontraban desprotegidos ante el poder económico y político de clase capitalista como sucede hoy.

Recordemos que un ejemplo concreto del Estado liberal que abarcó desde 1815 hasta el término de la segunda guerra mundial, se dio con la revolución industrial en Inglaterra y en los Estados Unidos, países en los cuales durante la segunda mitad del siglo XIX se establecieron las condiciones económicas necesarias para beneficiar a los monopolios y a los titanes de la industria, al margen y en menoscabo de los trabajadores y del pueblo.

Ello trajo como consecuencia una crisis de liberalismo mundial que dio paso al inicio del estado social de derecho o estado de bienestar que pretendía lograr condiciones sociales y económicas más justas para todos. Se inspiró fundamentalmente no en la idea de una igualdad de las personas, sino en la nivelación de las desigualdades entre ellas, lo que implicó el reconocimiento de las libertades públicas y su protección, y frente a ellas el reconocimiento de los derechos sociales de los ciudadanos.

Garantizar el bienestar y la justicia social fue la proclama de la revolución mexicana y de esta manera, mediante una actividad estatal más participativa, el Estado mexicano se convirtió en un instrumento que asumiría la tarea de llevar a cabo una política económico-social planificadora y socializante que actuaría a favor de los gobernados.

De esta manera se corregiría el individualismo, mediante una actividad estatal más participativa a la que el régimen actual ha renunciado, olvidando que el artículo 39 de la Constitución federal señala que la soberanía reside esencial y originariamente en el pueblo, que todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste y que solamente tiene en todo tiempo el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno.

Entiéndase, no es una mayoría parlamentaria la que puede alterar o modificar la esencia del Estado mexicano como se ha hecho, al margen de la voluntad del pueblo. Ello es inaceptable. El Estado priista restablecido ha saltado los límites propios que le marca la Constitución, alterando su esencia revolucionaria y social en una franca contradicción histórica.

Hoy las reformas estructurales impulsadas por el Presidente de la República han puesto en riesgo los intereses jurídicos y legítimos de los mexicanos al restringir el derecho de los trabajadores a recibir utilidades y el de los campesinos sobre la tenencia de sus tierras.

Por eso existe un sentir popular de que quien recibió el mandato de dirigir al Estado ha traicionado los principios fundamentales que heredó y ha pervertido la sana división del poder público.

En el Partido del Trabajo estamos ciertos de la constante oscilación de la relación entre Estado y sociedad y en la necesidad de modernizar el modelo social, pero jamás alterando los principios fundamentales del pueblo mexicano y mucho menos poniendo en riesgo el territorio, el oro o el petróleo de los mexicanos, como lo dijera Pancho Villa.

El Estado, bajo el gobierno del presidente Peña Nieto, ha cedido a los grupos de presión de adentro y de afuera del territorio nacional, y su manifestación lo son las reformas votadas por la mayoría sumisa al servicio del gobierno, pero a ello habrá de responder la sociedad de manera organizada, reclamando la insatisfacción de las promesas incumplidas de bienestar que a dos años de gobierno la gran mayoría de los mexicanos aún espera.

La desincorporación de Petróleos Mexicanos y de la Comisión Federal de Electricidad, empresas baluartes del Estado social que se construyó a partir de la Constitución del 17 y su transformación ahora en empresas productivas del Estado, apuntan precisamente a la transformación del Estado social mexicano en un estado liberal que pretende favorecer a los grandes capitalistas nacionales y extranjeros en aras de obtener ganancias que no llegaran para que el Estado pueda cumplir con sus funciones olvidando que el principio de economía mixta fue la solución sabia que el Constituyente Permanente determinó para complementar la libre actividad que se desarrolla en la sociedad sin hacerse cargo de ella, pero sin claudicar en su responsabilidad de administrar los bienes de la nación, lo que generó una época de crecimiento sostenido para los mexicanos que no hemos vuelto a ver desde los años setenta.

El gobierno piensa que el silencio de la sociedad es reflejo de su aprobación a las reformas aprobadas y que hay un desinterés de la colectividad por los asuntos públicos. Sin embargo se confunden la desocupación que vive en el país, los altos índices de violencia que sólo bajan en el discurso oficial, la alta inflación que aflige a las familias, las pro-

mesas incumplidas del Presidente de la República y el engaño a los mexicanos habrán de tener repercusiones políticas el año próximo en que el pueblo habrá de retomar el timón de su destino eligiendo representantes populares que puedan restablecer el Estado social de derecho y la soberanía del pueblo.

Se equivocan aquellos que apuestan al conflicto social, la civilidad del pueblo mexicano ha llegado a tal madurez que el cambio real que se avecina habrá de darse por la vía pacífica y a través del voto.

Hoy padecemos un mal gobierno porque ha perdido de vista su objetivo fundamental de orientar su actuación para mejorar las condiciones de vida de la gran mayoría de los mexicanos.

El Presidente de la República piensa que con sus reformas habrá de llegar la bonanza para México y por lo tanto ha claudicado en la imperiosa necesidad de combatir la corrupción al considerar erróneamente que ésta es inherente a nuestra cultura. Dejar hacer, dejar pasar, es el dogma del estado liberal de Peña Nieto.

En este contexto, el Partido del Trabajo se pronuncia por la revaloración productiva del ser humano a través del trabajo, condición necesaria para asegurar la propia vida material y la satisfacción de las necesidades más elementales. La falta de trabajo propicia la violencia, incrementa la delincuencia, fomenta la deserción escolar y contribuye a la desintegración familiar, de ahí la importancia de que el Estado mexicano aliente la generación de empleo, pues mientras no haya trabajo no podremos resolver los grandes problemas nacionales.

Por ello abogamos por el restablecimiento del Estado social de derecho, para que en base en el sistema de economía mixto alentemos la inversión y el desarrollo.

Nos pronunciamos por el restablecimiento del Estado de derecho, en el que se respete la división de poderes, tal y como establece el artículo 49 constitucional, sin preeminencia de poder alguno y manifestamos también nuestra convicción democrática laica y federalista.

Pero nos oponemos rotundamente al México de ficciones, a ése que Peña Nieto vislumbra tan sólo en su imaginación y que está muy lejos de producir riqueza y bienestar para distribuirla equitativamente.

El Partido del Trabajo considera que los anhelos de justicia y de equidad son factibles y nos planteamos en el año por transcurrir de esta Legislatura un debate serio y constructivo en materia social.

Por ello, nos proponemos en los próximos meses contribuir al Estado social de bienestar impulsando reformas legislativas que contribuyan a modificar la sociedad en materia de vivienda, alimentación, laboral, a favor de las comunidades indígenas, en educación básica, media superior, para adultos, y que coadyuven al respeto de los derechos humanos y aliente la igualdad entre hombres y mujeres, en materia de salud y medio ambiente, a favor de nuestros niños, jóvenes y adolescentes.

En síntesis, la agenda del Partido del Trabajo seguirá siendo a favor de los más necesitados. Hacemos un llamado desde esta tribuna a las mexicanas y a los mexicanos a no desalentarse, la oligarquía no triunfará. Si podemos recuperar el rumbo revolucionario del país las contrarreformas que se han impuesto son sólo un capricho de quien encabeza temporalmente la administración pública federal.

El pueblo tendrá en el 2015 la posibilidad de revertir la frustración que ha generado la permanencia en el poder de los de siempre. Pero, para ello, la izquierda deberá ir unida, deberá caminar integrada, respetando las opciones partidistas existentes, pero caminando juntos para vencer el predominio de los incompetentes que nos gobiernan. Estamos listos pues para seguir en la batalla por la democracia, la lucha por un México justo y equitativo continúa. Es cuanto, presidente.

El Presidente diputado Silvano Aureoles Conejo: Muchas gracias, ciudadana diputada Magdalena Núñez Monreal. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Ricardo Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Tiene usted la palabra, diputado.

El diputado Ricardo Monreal Ávila: Ciudadano presidente, ciudadanos legisladores, esta ceremonia es insustancial, caracterizada por la hipocresía y por la simulación. Este día se torna dramático.

La patria se desmorona, mientras que la oligarquía se exhibe coronada sobre una crisis moral, ética, económica y política, que mantiene con cargo a un pueblo cada vez más indignado.

La oligarquía ya no requiere las sedes de los Poderes de la Unión, ni siquiera como escenografía para sus encuentros y acuerdos de compra-venta de la nación. Se sustituyó la fatuidad presidencial por un modelo autocrático al informe.

Ahora los spots sobre logros y avances imaginarios suplantaron a la comunicación política efectiva. Creen que engañan a la nación, la investidura presidencial se lleva al terreno de lo ridículo con ceremonias autocomplacientes, como la de mañana en Palacio Nacional.

El contacto con el pueblo ha sido reemplazado con entrevistas y presentaciones a modo, en las que sobra la lisonja barata que conlleva a la ausencia de crítica y evaluación ciudadana. Aquí lo políticamente correcto; el discurso legislativo de lo predecible, allá fuera transcurre la realidad explicable en función de nuestra democracia simulada.

Las movilizaciones y las protestas son contenidas por vallas metálicas, por escudos anti motines y hasta por balas de goma, que no matan al instante sino al cabo de los días.

¿Cuál es el estado que guarda la nación? La respuesta es; la nación esté enferma, la inseguridad, la atonía económica y la corrupción la tienen postrada. La decadencia política es insalvable. Ya hemos dejado asentado que quien compra la Presidencia termina vendiendo al país.

Se cumplieron los pronósticos, los primeros resultados de estas reformas bastan para notar lo mal que empezamos. Hubo prisas y urgencias al aprobar las reformas estructurales en el menor tiempo posible. Ahora piden serenidad y paciencia para disfrutar de sus presuntos beneficios. ¿Cuáles?

Hago en nombre de ciudadanos algunas preguntas, planteamientos y demandas, porque ellos no se sienten representados por ustedes. ¿Por qué viaja tanto el señor Peña Nieto? ¿Por qué en 21 meses ha visitado en 25 ocasiones al estado de México? Ha realizado más de 20 giras internacionales, en cambio ha olvidado a los indígenas oaxaqueños. ¿Hay estados de privilegio, hay entidades de excepción?

La inseguridad y el desempleo y la corrupción son los tres principales problemas que identifica la ciudadanía. ¿Por qué el gobierno no ha planteado propuestas específicas que busquen solucionar cada uno de ellos?

Si como afirman la seguridad va al alza y la inseguridad a la baja, ¿Por qué el gobierno norteamericano ha extendido sus alertas a la mitad del territorio mexicano? ¿Por qué en los últimos dos años se han descubierto más fosas clandestinas que pozos petroleros? ¿Por qué el costo de las medidas de seguridad adoptadas por empresas y ciudadanos representa ya dos puntos del PIB? Si la incidencia de las ejecuciones callejeras y violentas se ha moderado como dicen, ¿Por qué el secuestro, la extorsión y el robo van a la alza? Amnistía Internacional y la ONU han puesto en duda las cifras oficiales del gobierno mexicano sobre desapariciones y la violencia.

La corrupción tiene enferma y débil a la nación, pero no hay quien se ocupe de este cáncer. Este mal se agudizará luego de las reformas estructurales. Los Poderes de la Unión, los órganos autónomos, los estados y los municipios están inmersos en océanos de corrupción, saqueo y pillaje. Prevalece la impunidad.

Ahora extranjeros privilegiados por el presidente y sus adláteres multiplicarán sus ganancias sin riesgo. A ellos, que usan como peones subcontratantes a los nacionales que aceptan sus limosnas, se les asignarán más obras, permisos, concesiones, violando la ley y la moral pública.

No existe una política de Estado para combatir la corrupción, ésta se tolera, se promueve y los funcionarios del gobierno son sus beneficiarios. Las empresas petroleras extranjeras ya están aquí, el saqueo y el pillaje ya iniciaron.

Se prometió un crecimiento económico del PIB que no se ha cumplido. Se ofreció un déficit público cero y, sin embargo, en dos años se ha contratado deuda por un billón de pesos. Por lo que los pasivos del sector público suman ya seis billones de pesos.

¿No es esto un engaño? ¿No es esto un contrasentido? Si el gasto público deficitario no alcanza a reactivar la economía. Si la carga fiscal es una rueda de molino para miles de empresas y millonarios, millonarios de muchas partes del mundo, pero aquí a cambio los contribuyentes padecen esta reforma depredadora y fiscal que ha dado al traste con todo.

¿Por qué resistirse a reanimar el consumo y el mercado interno mediante un aumento a los salarios mínimos? ¿Por qué seguir lastimando a los ciudadanos fronterizos? ¿Por qué continuar hundiendo a los pequeños comerciantes? ¿Por qué la llamada cruzada contra el hambre y de las de-

más políticas electoreras no ha podido evitar que México sea el único país de América Latina en donde la pobreza y la indigencia siguen creciendo? Ahora, hay dos millones de nuevos pobres, con todo y sus reformas estructurales.

¿Por qué el abandono criminal al campo? ¿No temen a la insurrección popular que están provocando? Si como se aseguró, la reforma laboral traería mejores empleos, ¿por qué seis de cada 10 nuevos trabajadores contratados ganan menos que antes de la susodicha reforma?

Con la reforma educativa inicio el proceso de su privatización, ¿Fue además un ajuste de cuentas con la dirigente sindical? Y las modificaciones de la relación laboral magisterial fueron en detrimento de los maestros.

Cuándo tendremos una verdadera reforma educativa que transforme los contenidos pedagógicos, la transmisión del conocimiento y fomente el desarrollo integral de las capacidades técnicas, científicas y humanísticas.

Cuándo serán escuchados los maestros democráticos. Cuándo serán atendidos los maestros de este país.

Si la reforma financiera abarataría el crédito y lo masificaría, por qué hoy los créditos personales y de nómina son más caros que hace un año, por qué la cartera vencida se ha incrementado en un 10 por ciento, por qué el deudor podrá ser encarcelado.

Si la reforma de telecomunicaciones y en competencia económica traerá servicios de mejor calidad y más baratos, por qué se siguen cortando las llamadas, por qué se siguen cortando las llamadas, por qué el pésimo servicio de Internet, por qué los recibos de telefonía siguen tan caros, por qué se sigue violando el derecho a la información.

Qué caso tiene comprometerse a no subir ni crear más impuestos a lo largo del sexenio, si al finalizar esta administración muchas empresas, comercios y contribuyentes habrán muerto de inanición económica por obra y gracia de la reforma fiscal.

Qué grave es que el fisco presuma ahora mayor recaudación en un ciclo de estancamiento, a costa de los contribuyentes, movidos por un fin perverso, tapan el hoyo negro fiscal que dejará el desmantelamiento de Pemex y CFE.

La mayoría de la población rechaza y reprueba el conjunto de reformas estructurales, si son supuestamente las mejores

reformas de los últimos tiempos, por qué no someterlas a la prueba de las urnas mediante la consulta popular.

Cito a López Mateos, el 27 de septiembre de 1960 que adquiere un valor histórico sin igual frente a la actual reforma energética privatizadora y extranjerizante, López Mateos dijo: “Pueblo de México, les devuelvo la energía eléctrica que es de la exclusiva propiedad de la nación, pero no se confíen porque en años futuros algunos malos mexicanos identificados con las peores causas del país intentarán, por medios sutiles, entregar de nuevo el petróleo y nuestros recursos a los extranjeros.

“Pueblo de México, dijo López Mateos, los dispense de toda obediencia a sus futuros gobernantes que pretendan entregar nuestros recursos energéticos a intereses ajenos a la nación que conformamos.

“En México, la Constitución es muy clara, siguió diciendo, los recursos energéticos y los yacimientos petroleros son a perpetuidad propiedad única y exclusiva del pueblo mexicano.

Y remataba de la siguiente manera, letra por letra, palabra por palabra: “Sólo un traidor entrega a su país, entrega a su país a los extranjeros”.

Así o más claro se jactan de aprobar las reformas estructurales, no son sino reformas antipopulares y regresivas. Reformas de la ignominia y la codicia, aprobadas por un puñado de traidores a la patria, que la historia no los va a exculpar, se los aseguro.

El Presidente diputado Silvano Aureoles Conejo: Muchas gracias, diputado Ricardo Monreal. Tiene la palabra el diputado Ricardo Astudillo Suárez del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

El diputado Ricardo Astudillo Suárez: Con su permiso, presidente. Muy buenas tardes a todas las compañeras diputadas y diputados. Senadoras y senadores.

De todas las responsabilidades políticas que me ha tocado vivir, el estar el día de hoy aquí, en esta tribuna, en el corazón de la democracia representando al Partido Verde Ecologista de México, sin duda es la más importante en toda mi vida.

Quiero hacer un reconocimiento a mis compañeros del Grupo Parlamentario y a los senadores del Partido Verde,

los cuales han sido piezas fundamentales en todo lo que han aportado en este periodo que llevamos.

Con honestidad, con responsabilidad, comportándose a la altura de las circunstancias, transformando la manera de hacer política con argumentos sólidos y con debates de primer nivel y con mucho respeto. Haciendo propuestas que estamos seguros seguirán contribuyendo al desarrollo de nuestro país.

Al finalizar esta Legislatura entregaremos los mejores resultados. Hoy el Congreso trabaja hombro con hombro con el Presidente de la República, Enrique Peña Nieto en la construcción de un país más justo, más equitativo, más seguro y con mayor bienestar para todos los mexicanos.

Gracias al trabajo decidido de la mayoría de las fuerzas políticas aquí representadas hemos sido capaces de llevar a buen puerto todas las reformas que proyectamos impulsar al inicio de la administración del presidente Enrique Peña Nieto.

Hoy le hablo a todos los ciudadanos, pero especialmente a los que nos brindaron su confianza durante el proceso electoral y que nos ha traído hasta aquí. Aquellos que eligieron al Partido Verde Ecologista de México como la mejor opción para representar sus intereses.

A todos ellos que en campaña nos abrieron sus puertas a las candidatas y a los candidatos, que nos plantearon sus problemas, expresaron sus necesidades y que sabían de nuestro compromiso por sacar adelante a un país que en ese momento tenía perspectivas muy poco alentadoras hacia el futuro.

A ellos les digo con gran satisfacción que no se equivocaron, los legisladores del Partido Verde honramos nuestra palabra y hemos cumplido.

Los ciudadanos nos pidieron un nuevo rumbo para México. Por eso, desde que asumimos este alto encargo hemos sido esa voz que nos fue demandada. La modernización del país había esperado demasiado. La sociedad estaba cansada de ver pasar gobiernos que no se atrevían y que no lograban transformaciones necesarias para poner a México en movimiento, para encaminarlo en la ruta del desarrollo y progreso, generando empleos de calidad bien remunerados, porque ése es el único camino para combatir de manera eficiente la pobreza y llevarnos a ser el país que estamos destinados a ser.

Es por ello que el Partido Verde asumimos los desafíos que planteaba la realidad del país, buscando mejorar las difíciles condiciones de vida que enfrentaban una buena parte de los mexicanos.

Pero eso jamás hubiera sido posible sin el liderazgo y la determinación del Presidente de la República, que ha apostado por una verdadera transformación de México, a pesar de los retos que eso implicaba en lugar de continuar con los arreglos cosméticos que nos tenían detenidos.

Hoy, gracias a la conducción del Presidente Enrique Peña Nieto, hemos logrado las reformas que anteriormente fueron imposibles por ataduras ideológicas, cálculos electorales y falta de capacidad política. Lograr la transformación de la magnitud que representan las reformas alcanzadas, requerían de la madurez política, capacidad de diálogo, prudencia y sensibilidad que están siendo el sello el día de hoy en esta administración.

Hoy tenemos las herramientas suficientes para detonar y transitar hacia un verdadero desarrollo sustentable en los próximos años en nuestro país. La materialización de las reformas son producto de la convocatoria que el Ejecutivo hizo al Legislativo, la discusión y entendimiento entre fuerzas políticas que nos llevaron a alcanzar los consensos necesarios para dar al país un empuje modernizador.

La conclusión de este importante ciclo reformador no significa de alguna manera que esta Legislatura haya terminado su labor; estamos conscientes que aún quedan muchos temas de grande relevancia que deberemos abordar.

Ahora es tiempo de asignar los recursos necesarios para que tanto las instituciones de nueva creación como las ya existentes comiencen a funcionar en el marco de los cambios realizados a partir del próximo año; la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos deben ser el soporte de las reformas aprobadas. Bajo esta lógica el Grupo Parlamentario del Partido Verde acompañara los esfuerzos del Ejecutivo federal para que estas reformas transiten, particularmente la energética y sean implementadas de una manera mucho más eficiente.

En la recta final de esta Legislatura el compromiso de nuestra bancada es poner todo nuestro trabajo y dedicación para que las reformas se vean reflejadas en la vida cotidiana de los mexicanos.

Las reformas logradas son el camino correcto para abatir la pobreza, el estancamiento económico y la falta de oportunidades; no se trata solamente de tener buenas intenciones, se trata de concretarlas como lo hemos hecho a favor de los mexicanos que han creído en nosotros, hombres, mujeres, jóvenes, niñas, niños que tienen rostros y tienen apellidos y que nosotros apostamos a ese nuevo rostro de este gran país.

Los vientos soplan a favor de México, tenemos un nuevo ciclo económico, político, social y ambiental. El país tiene ahora la fuerza para enfrentar los problemas que lo aquejan y para seguir construyendo un presente alentador, pero sobre todo un futuro esperanzador con mejores oportunidades para todos los mexicanos.

En el pasado se tomaban medidas que impactaron de manera inmediata a los ciudadanos, nunca pensando en el futuro, pero hoy se actúa de manera distinta analizando todos los escenarios, escogiendo siempre el mejor para que todos los mexicanos estemos incluidos.

Sabemos que los ciudadanos apenas empiezan a percibir el impacto que estas grandes reformas traerán a su vida cotidiana, por eso el gobierno federal trabaja decididamente para que se reflejen y se consoliden lo antes posible, para que todos los mexicanos que día con día realizan esfuerzos extraordinarios por sacar adelante a sus familias, tengan lo suficiente para cubrir todas sus necesidades, para alimentar de manera adecuada a sus hijos, para poder brindarles una educación de calidad, garantizar que puedan acceder a la atención médica y tengan los medicamentos adecuados para cuidar la salud de todos los miembros de su familia.

Esta Legislatura debe continuar con esa energía, generosidad, talento y empuje que la ha caracterizado, siempre al servicio de los mexicanos, para que sigamos moviendo a México en la dirección correcta.

En el año que queda seguiremos trabajando no solamente en las reformas pendientes, sino también con propuestas concretas a los problemas que nos afectan día con día como el caso del derrame en el Río Sonora, considerado ya por algunos expertos como el peor daño ambiental en los últimos 50 años.

Por ello, el Partido Verde presentará en próximos días una propuesta de reforma a la Ley de Responsabilidad Ambiental, a fin de incrementar las sanciones en contra de las

empresas que cometan este tipo de ecocidios y que puedan resarcir los daños que tanto afectan nuestro medio ambiente.

Compañeras y compañeros legisladores. Los ciudadanos no esperan menos de nosotros. Hoy más que nunca, necesitamos tener una actitud idealista de ser inconformes frente a todo aquello que podemos mejorar. De asumir la política como una oportunidad al servicio de los ciudadanos y del Estado. Éste ha sido y será el compromiso.

Trabajamos con honestidad, con respeto y con lealtad para todas aquellas personas que creen y que confían en los legisladores del Partido Verde y que estamos buscando modernizar y transformar a México brindándole un mejor destino. Para todos los integrantes de nuestro partido, éste es un compromiso irrenunciable en el país para así escribir la mejor historia para todos los mexicanos. Muchas gracias.

El Presidente diputado Silvano Aureoles Conejo: Muchas gracias, ciudadano diputado. Tiene ahora el uso de la palabra la senadora Dolores Padierna Luna, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

La senadora María de los Dolores Padierna Luna: Ciudadanas, ciudadanos; senadoras, senadores; diputados, diputadas. Este día nosotros deberíamos celebrar la rendición de cuentas de un Poder de la Unión frente a otro. No es así. Hoy es el día de la rendición del Poder Legislativo ante el Poder Ejecutivo.

Los rituales de la sumisión del Congreso ante el Presidente de la República se han restaurado. La diferencia entre el viejo estilo del priismo y el de ahora, es que ni siquiera se concreta el ejercicio republicano de la presencia del Ejecutivo federal ante la máxima tribuna del país.

En lugar de comparecer y dialogar ante el Congreso, el presidente optó por el monólogo con interlocutores a modo y por el oropel de la pantalla televisiva donde Enrique Peña Nieto ni ve ni oye a sus críticos. No habla más frente a la nación sino frente a sus aliados y aplaudidores automáticos, en una celebración privada que revive los peores tiempos de las monarquías sexenales y anticipa el estilo personal de gobernar en los próximos cuatro años.

No es un asunto menor pretender sustituir la deliberación democrática por el autoelogio. Es preocupante que a los críticos, a los adversarios se les ignore públicamente y se les persiga en privado para cooptarlos.

Una democracia se construye no sólo con mayorías y consensos maquillados, se le debilita para dar paso a una restauración autoritaria.

El grupo en el poder ha concluido su ciclo reformador al aprobarse en el Congreso de la Unión sus 11 reformas.

Transformaron al Poder Legislativo en la oficialía de partes. La ausencia del presidente este primero de septiembre, confirma esa tendencia.

Ante las entrevistas en medios electrónicos, el presidente presume que su reforma energética fue la más discutida de la historia reciente. Mienten cuando hablan de debate legislativo. En realidad fue un diálogo de sordos por momentos exasperante. Fue una discusión silenciada por los medios masivos que ahora están inundados con spots y propaganda del autoelogio.

La reforma energética como las otras, se hizo de espaldas a la población, sin consultarla. Por esta razón en todas las encuestas las y los mexicanos demandan la consulta popular en materia petrolera, y no le creen a la promesa lejana en el tiempo de que algún día bajarán las tarifas de la luz y del gas.

La mayoría de las y los mexicanos no creen en las reformas porque fueron excluidos de ellas, porque ante cada palabra del gobierno y de sus propagandistas, está el contraste de los hechos.

Una economía estancada, la corrupción galopante, una inseguridad creciente, una sensación de que retornamos a los días oscuros del Diazordacismo cuando hasta los activistas de derechos humanos eran acusados por el delito de disolución social.

¿Dónde están los empleos que crearía la reforma laboral? En el mismo lugar donde quedarán los supuestos beneficios de la contrarreforma energética, en el baúl de las promesas incumplidas.

La reforma educativa no es en los hechos un cambio para mejorar la educación, sino una operación para restaurar el poder presidencial y someter a una mafia sindical que se mantiene intocada.

No se han reformulado los planes ni programas de estudio; tampoco hay una iniciativa en marcha para transformar a fondo la cruda miseria de la infraestructura escolar.

De qué sirve presumir el regalo de miles de tabletas electrónicas y computadoras si la mayoría de las escuelas no cuentan con conexión a Internet ni con servicio de luz.

Una verdadera reforma educativa centrada en los contenidos, en el fortalecimiento de la educación pública, en el respeto de la dignidad de las y los maestros y fundada en los preceptos de laicidad, de gratuidad y calidad sigue siendo el gran pendiente en el país.

La reforma en materia de telecomunicaciones no sirvió para democratizar los medios ni combatir los monopolios, por el contrario legalizó el poder dominante de una televisora y el de una empresa de telefonía y reinstaló el control gubernamental sobre los contenidos en los medios públicos y privados.

Los derechos de las audiencias sólo fueron enunciados, la competencia sólo es una promesa, cuando en realidad domina el monopolio de la opinión pública en las transmisiones electrónicas.

Se vulneró la neutralidad y la autonomía de internet, se atentó contra la autonomía del propio Instituto Federal de Telecomunicaciones que fue creado tras la reforma constitucional.

El sistema de medios e instituciones públicas apunta a convertirse en una gran oficina de prensa del gobierno. Hasta una institución digna y con prestigio internacional como el Fondo de Cultura Económica ahora aparece como un set televisivo en la comparsa de elogios presidenciales.

El menosprecio a la cultura, a la promoción de la lectura, es el signo de este gobierno. Parafraseando al novelista Carlos Fuentes: "El gobierno de Enrique Peña Nieto puede tener el derecho a no leer las obras de algún escritor, pero no tiene derecho a gobernar desde la ignorancia y menos a convertir a las instituciones públicas en un largo infomercial".

En contra de la propia reforma política y de la reforma en telecomunicaciones, la presidencia invierte ahora muchos días y mucho dinero para convencer al país de las bondades de su ciclo reformador.

Mientras el 70 por ciento de las y los mexicanos reclaman mejorar el empleo, aumentar los salarios, combatir la corrupción y resolver la inseguridad los spots presidenciales presumen que ya movieron a México.

De paso, la aparición de Enrique Peña Nieto en los mensajes propagandísticos viola abiertamente el artículo 134 constitucional que prohíbe la promoción personalizada de los gobernantes.

Mover a México no es un avance, es sólo un ardid publicitario. No todos los movimientos son hacia adelante, también se retrocede. La reforma energética implica un grave retroceso a una etapa anterior de la expropiación de 1938.

Nunca nos opusimos a una reforma a fondo para reformar y fortalecer a Pemex, para defender y maximizar nuestra renta petrolera, para proteger a las entidades de los abusos al medio ambiente, para colaborar con la iniciativa privada, sin someter ni poner en riesgo nuestra soberanía.

La contrarreforma energética va en sentido exactamente inverso: primero modificaron la Constitución para apropiarse no sólo de los hidrocarburos, sino de todos los recursos naturales de los mexicanos. Luego aprobaron una legislación secundaria que va en contra de los propios límites marcados en los 28 y 27 constitucionales.

Permitieron las concesiones de nuestros hidrocarburos, aunque las disfracen con los eufemismos de contratos, contratos basados en la devolución de las inversiones, de los costos, de los gastos y hasta de las regalías a las petroleras privadas.

Debilitaron a Pemex y a la CFE que ahora pasan de ser entidades públicas a ser anexos del negocio presidencial.

Mienten en su publicidad, mienten en las promesas intangibles de un futuro promisorio, pero no mienten cuanto muestran su talante autoritario.

Así fue en todas las reformas que presumen ahora. La visión del Ejecutivo se impuso y los cambios menores sólo sirvieron para maquillar un consenso. A partir de ahora, el desafío es frenar mayores tentaciones autoritarias; los restauradores del viejo modelo han recentralizado el poder y el control del dinero público, avasallan a los estados de la Federación con el pretexto de la inseguridad que su propia incapacidad ha generado o no han podido resolver.

Socavan la autonomía de las instituciones públicas como las encargadas de la transparencia, de la justicia, o de las elecciones que nos dieron la esperanza de hacer realidad la transición democrática, las facultades meta-constitucionales del poder presidencial ya no se limitan sólo a la vida in-

terna del PRI, pretenden ejercerse al interior de todos los partidos, incluyendo su viejo aliado ideológico, el PAN y fragmentando a las izquierdas.

“Divide y vencerás” es un lema autoritario. “Corrompe y controlarás”, es la consigna de ahora. El llamado ciclo reformador que hoy presumen concluir, en realidad es la apertura de otro ciclo de resistencias de mucha entereza de las y los ciudadanos; la patria es de todos, no sólo de un puñado de grandes intereses.

La nación no es botín de nadie, es nuestro espacio de convivencia. Por eso debemos defender la república, la democracia y la división de poderes. Por eso la batalla contra la corrupción es esencial, no es un asunto cultural. La corrupción es un problema de impunidad, y la impunidad mata cualquier posibilidad de avance.

No debemos permitir que las tentaciones del despojo agraven la situación en el campo y en las comunidades indígenas. Las y los mexicanos hemos sabido vencer los excesos de poder y el entreguismo de los gobiernos que han saqueado a la patria.

México y sus trabajadores petroleros hicieron la hazaña hace más de 75 años, millones ahora la replicarán en la consulta popular que revertirá la contrarreforma energética, y las izquierdas mexicanas en forma unificada, poniendo el interés nacional por delante acudiremos a nuestra cita con la historia para evitar el mayor atraco a la nación.

En enero de 1940 en Tampico, don Jesús Silva Herzog —y con eso termino— abanderó el primer barco de lo que sería la flota petrolera mexicana recién nacionalizada, pronunció entonces un discurso aún vigente, lo recordamos y lo hacemos nuestro.

Aquí estamos, hay que repetirlo una y 100 mil veces, de pie y dispuestos a continuar la lucha, seguros de que el triunfo será indiscutiblemente nuestro, porque nosotros marchamos por la senda de un pueblo resuelto a mejorar sus condiciones de vida.

Nuestra senda está iluminada por las tres luces deslumbrantes: la luz de la razón, la luz de la justicia y la luz de la verdad, y por esa senda marcharemos a la conquista definitiva de nuestro porvenir como un pueblo libre y fuerte. Gracias.

El Presidente diputado Silvano Aureoles Conejo: Muchas gracias. Gracias, senadora. Tiene el uso de la palabra el senador Héctor Larios Córdova, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

El senador Héctor Larios Córdova: Con el permiso de la Presidencia. A nombre de los grupos parlamentarios de senadores y de diputados hago uso de la palabra con el objeto de establecer de cara a la nación los compromisos que asumiremos en este año legislativo.

En esta sesión de Congreso General se da inicio al último año de esta Legislatura, Legislatura que ciertamente ha logrado en sus dos primeros años concretar reformas de enorme trascendencia para el país, que mejorarán el potencial de crecimiento económico en el futuro y en consecuencia el bienestar de los mexicanos.

El Partido Acción Nacional ha participado con entusiasmo, generosidad y creatividad en todas las reformas. Lo hicimos por obligación con México, sin cálculos políticos y sin mezquindad. Apostamos por que le vaya bien a México independientemente si le va bien al gobierno.

Ya se ha dicho aquí mismo en esta tribuna: el Congreso ha cumplido, y ha cumplido bien. En esta Legislatura ha existido madurez y altura de miras para sacar las reformas que el PRI, como oposición, o los mismos actores le negó a México y a los mexicanos.

Para nosotros, a diferencia de la afirmación del presidente, no ha terminado el ciclo reformador. Entre nuestras prioridades quisiera destacar tres:

Primero. La reforma anticorrupción. Sin duda ésta es la más urgente, porque en esta administración se ha desmantelado el sistema de control que se ejercía a través de la Secretaría de la Función Pública.

Al inicio de la administración en la iniciativa presidencial se propuso la desaparición de esta Secretaría, el PAN no aceptó y quedó que solamente desaparecerá una vez que se creó un nuevo órgano de combate a la corrupción. Sin embargo, el presidente, para bajarle de perfil, decidió nombrar un encargado de despacho.

En cada secretaría y dependencia existe un órgano interno de control. Este órgano interno de control antes era dependiente de la Secretaría de la Función Pública, y era la Función

Pública quien designaba al titular. En esta administración se transfirió la designación a las propias dependencias. Es decir, cada secretario nombra a alguien de su confianza para que lo vigile y lo cuide.

Queda claro que para los funcionarios de esta administración la corrupción es un tema cultural, como el propio presidente lo ha declarado, por ello la urgencia en nuestra agenda de concretar una reforma anticorrupción y desde luego concluir con las leyes secundarias en materia de transparencia.

Segundo. Corregir algunos de los graves errores de la última reforma fiscal. Desde que arrancó este gobierno ha tomado decisiones erráticas que han afectado la economía de las familias mexicanas. El primer año cayó la industria de la construcción más del 7 por ciento al retrasar el gasto público y a la enorme imprudencia de cambiar de tajo la política de vivienda, que llevó a la quiebra a las empresas del sector y que redujo drásticamente la construcción de casas, que es la industria que impacta en más sectores de la economía.

En este año entraron en vigor las nuevas medidas fiscales, que han quitado dinero a las familias mexicanas. Lo demuestra con claridad la baja en las ventas de las tiendas de autoservicio por primera vez en la historia. En dos años prácticamente el crecimiento es cero, pero si tomamos en consideración el crecimiento de la población las familias mexicanas han bajado su consumo. Es decir, las familias mexicanas en estos dos años han perdido calidad de vida.

La desaparición del régimen de pequeños contribuyentes ha metido en zozobra a más de 3 millones de mexicanos, a quienes ahora se impusieron nuevas obligaciones como entregar por internet su contabilidad, emitir facturas electrónicas. A la fecha todavía el SAT no puede darlas de alta en sus sistemas y viene postergando el cumplimiento de sus obligaciones. El efecto neto de esta medida es el crecimiento de la informalidad.

No tenemos duda, hay que regresar el régimen de pequeños contribuyentes. Ese es uno de nuestros objetivos, de la misma manera que se debe eliminar la no deducibilidad total de las prestaciones de los trabajadores. En un país donde se viene agravando el tema del desempleo no se justifica aumentar los impuestos al trabajo.

Tercero. Una reforma constitucional al artículo 123 para que exista un salario mínimo digno. Hoy en México existe

el concepto de salario mínimo pero en realidad es sólo un índice para calcular multas, montos de las prerrogativas de los partidos, exenciones fiscales, subsidios, pago de los créditos de Infonavit, etcétera, etcétera.

Queremos que exista expresamente en la Constitución la prohibición de utilizar el salario mínimo como referencia para cualquier tema que no sea remuneración de los trabajadores, porque solamente de esa manera podrá irse estableciendo un salario digno que cumpla con lo que ya prescribe la Constitución; que alcance para el sostenimiento de una familia.

Desde luego que hay establecer un índice sustituto del salario mínimo para todas las referencias que se hacen en casi 149 leyes que crezca este índice menos que la inflación, lo mismo que vino haciendo el salario mínimo en estos últimos 30 años. La iniciativa ya la presentó el Partido Acción Nacional la semana pasada.

El Partido Acción Nacional impulsa una consulta popular para el próximo primer domingo de junio sobre el salario digno, para lograr que la Comisión Nacional de Salarios Mínimos tome obligatoriamente en consideración los indicadores de Coneval para determinar los montos del salario mínimo.

El PAN desde su fundación asentó en su documento de principios que el trabajo no puede considerarse como una mercancía, que no podemos dejar a las fuerzas del mercado determinar el mínimo que se debe de pagar por una jornada de trabajo.

En estos últimos 30 años el salario mínimo ha perdido tres cuartas partes de su poder adquisitivo. En este tiempo la productividad nacional ha crecido más del doble. Es decir, si quisiéramos tener el mismo salario que en 1976 necesitaríamos multiplicar el de ahorita por cuatro. Pero como la productividad se ha incrementado a más del doble debiéramos de multiplicarlo por otros dos; es decir, por ocho.

Sin embargo, el PAN considera que no debemos manejar ninguna cantidad, porque debe corresponder al órgano técnico Comisión Nacional de los Salarios Mínimos el determinar los montos del salario, garantizando que la medida no se revierta en perjuicio de los propios trabajadores.

Desde luego que estamos de acuerdo que el salario crezca conforme lo haga la productividad, pero no de aquí en ade-

lante, hay que reconocer el crecimiento que tuvo la productividad por muchos años y que no se reflejó en el salario.

Hoy el salario mínimo mexicano es literalmente el más bajo del mundo. Regresar a que sea un salario digno es un imperativo de justicia social que no podemos soslayar. Apostamos a que en el debate sobre el tema del salario digno reevaluemos la importancia del trabajo, que es un derecho humano y no una mera actividad económica, es uno de los medios a través de los cuales los seres humanos nos perfeccionamos y trascendemos.

El Congreso de la Unión ciertamente tiene la función de hacer y modificar leyes, pero tiene otra función de mayor importancia, la función de control, el ser contrapeso del Ejecutivo, la función de vigilancia del gobierno. No cabe duda que en este tercer año mucho del tiempo que los legisladores del PAN disponemos lo dedicaremos a dar seguimiento a las acciones de gobierno en todos los temas, es nuestra obligación.

Por ejemplo, en materia de seguridad seguiremos comprometidos con la ciudadanía, más allá de los discursos y cifras oficiales. La terca realidad en muchas ciudades y comunidades los desmienten y nos muestran un crecimiento de los delitos que más lastiman a la gente: el robo, el secuestro y la extorsión.

Desde luego que seguiremos con interés y vigilancia la implementación de las reformas recién aprobadas, atentos siempre a denunciar corrupción y manipulación, que reducirían el potencial de mejora del bienestar de los mexicanos a través de estas reformas.

Decía nuestro compañero bien recordado Alonso Lujambio, que el PAN está llamado a ser la fuerza política que fortalezca la democracia y la haga socialmente útil. Los diputados y las diputadas, las senadoras y los senadores del Partido Acción Nacional seguiremos acreditando en el cierre de esta Legislatura nuestro compromiso con México, nuestro compromiso con ampliar las libertades y nuestro compromiso con la mejora material de los mexicanos.

Este Congreso, particularmente el PAN le han dado a México reformas que este país requiere. Ahora nos corresponde vigilar que el presidente no las desperdicie. México no lo merece. Es cuanto.

El Presidente diputado Silvano Aureoles Conejo: Muchas gracias, senador Héctor Larios. Tiene ahora el uso de

la palabra el diputado Manlio Fabio Beltrones, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

El diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera: Saludo al licenciado Silvano Aureoles Conejo, Presidente de esta Cámara de Diputados y en este momento Presidente del Congreso, y hago lo propio con el señor licenciado Miguel Barbosa Huerta, Presidente de la Cámara de Senadores, así como con todos los respetados miembros de la Mesa.

Me dirijo a las amigas y amigos legisladores, todos, hoy, sin excepción, los partidos políticos con representación en el Congreso han expresado su opinión en el inicio de este tercer año de la LXII Legislatura, sus participaciones ya nos avisan de lo que puede ser el intenso debate que tendremos en este periodo, habrá oportunidad de discutir una a una cada una de las expresiones.

Toca entonces el turno al PRI y deseo hacerlo compartiendo algunas reflexiones con ustedes, de la manera más respetuosa. Recorrer este último tramo de nuestra responsabilidad legislativa con el cúmulo de cambios y transformaciones que hemos realizado, exige pausar nuestro camino para evaluar, no solamente lo que el Congreso mexicano ha logrado a 24 meses del arranque de sus funciones y cuyos resultados en cuanto a las reformas realizadas son ampliamente conocidos entre nosotros.

En esta recapitulación lo más trascendente resulta en reflexionar sobre el valor de la política y del diálogo parlamentario, de modo que apreciemos mejor cómo fue posible alcanzar acuerdos y aprobar reformas necesarias, y también para aprovechar y ver la manera de proponernos seguir haciendo política parlamentaria, lo cual constituye un legado fundamental de esta legislatura que se encuentra iniciando ya su último tercio.

Es que en un contexto de gobierno dividido y en contraste con experiencias anteriores, fue posible sumar esfuerzos para impulsar cambios de fondo para nuestro país, en varios de ellos el Pacto por México construyó los indispensables consensos previos para que en el Congreso de la Unión, la pluralidad de la representación política discutiera, modificara y aprobara reformas transformadoras, las cuales por su magnitud y alcance marcan un antes y un después en la vida institucional de nuestro México.

Es que no hay Congreso en el mundo donde el debate deje de ser intenso. Se dice fácil, pero los retos no han sido me-

nores. Recordemos que durante la discusión de las profundas reformas realizadas escuchamos distintas voces que se expresan en la Cámara, hubo opiniones expertas en los temas abordados, otras no tanto, pero todas justificadas por la importancia de los asuntos tratados.

Algunas descalificaron cualquier visión distinta. Otras fueron estridentes y las más tuvieron una índole ponderada, pero todas fueron escuchadas con leal paciencia y debida tolerancia.

Había que abrir las puertas de la negociación para construir no solo los consensos mínimos sino los acuerdos necesarios. Ya que la política como arte de lo posible implica construir, superar enconos y concretar.

Es que en política lo que importa son los resultados. Por fortuna, con base en la capacidad y la voluntad negociadora de la amplia mayoría de los legisladores, los retos fueron superados. El Poder Legislativo ha mostrado estar a la altura del momento histórico y el Congreso dio muestras de que al practicar la política democrática y construir desde la pluralidad sí es posible llevar a México a su cita con un mejor futuro.

Han sido meses de intensa actividad, 22 reformas en 22 meses. Y éstas constitucionales son como lo acreditamos. Once grandes reformas dan vida a un México moderno que intentan dejar atrás los resultados insatisfactorios. Son cambios profundos establecidos en las nuevas leyes. Se trata de reformas que en algunos momentos polarizan y en lo general tocan espacios de poder y privilegios, origen principalísimo de la desigualdad en nuestro país.

La fuerza del Estado fue así que se hizo presente. Su mejor apoyo fue la razón compartida con la mayoría de las fuerzas políticas y partidistas con representación en el Congreso. Es que solo así, solo así se puede explicar el tamaño y los alcances de este cambio. Intentar ahora alegar propiedad o autoría particular en ellas sería negarnos a nosotros mismos en nuestro esfuerzo conjunto que hizo la diferencia de otros tiempos.

Hoy contamos con un nuevo entramado legal e institucional, cristalizado en once reformas transformadoras que deben darle un renovado impulso al desarrollo nacional.

Las reformas económicas, la política electoral, la de transparencia permiten remover obstáculos que por años nos impidieron crecer de forma acelerada y sostenida. Para eso

son también las reformas, energética, la de competencia, la económica, la de telecomunicaciones, la financiera y la laboral.

El fortalecimiento de la hacienda pública y las nuevas normas e instituciones del Estado también permiten normas en las reformas del Estado para mejorar nuestras instituciones y nos permiten avanzar en las reformas al sistema de impartición de justicia y crear un sistema más transparente, expedito y eficiente.

Con base en estos recursos públicos también la reforma educativa deberá sentar las bases transformadoras del sistema de enseñanza nacional en un esfuerzo que no admite titubeos ni retrocesos, ya que lo que está en juego es el futuro. Es que no hay nada más igualador que un empleo y educación de calidad. No obstante, es necesario admitir que es ahora cuando el ciudadano medio debe empezar a sentir el cambio en sus bolsillos, en su seguridad, en educación y salud de calidad.

Señoras y señores legisladores, durante largas horas y muchos días de trabajo legislativo en periodos ordinarios y extraordinarios de sesiones obtuvimos más experiencias que considero fundamentales, aprendimos que en medio de nuestras diferencias no debemos renunciar a la tarea primordial de hacer política y practicar el arte de la política parlamentaria, transparente y leal.

Ésta es una Cámara legislativa hecha para el diálogo constructivo, no para la violencia de la descalificación discursiva, pensada para actualizar nuestra legalidad, no para custodiar dogmas y tabúes; hecha para representar nuestra diversidad y respetar las decisiones del máximo consenso posible; lista para el debate de las ideas y la construcción de acuerdos que nos permitan avanzar y resolver nuestros problemas.

No obstante todo ello, solo lo podemos hacer posible si no renunciamos a la política, espíritu natural que acompaña al hacedor de cosas, y es que abandonar el quehacer político desnaturaría el sentido de nuestra organización como República y sus tres Poderes. Abdicar a hacer política para entenderlo y atendernos en nuestras preocupaciones sería asumir una postura fácil e irresponsable al permitir que el Poder Ejecutivo o el Legislativo dejaran como única y no como última instancia al Poder Judicial en la definición de nuestra legalidad, ahí es donde debemos siempre reconocer la esencia de nuestra responsabilidad en cada ocasión que discutimos.

Termino. Estos dos años han demostrado que cuando se persevera en el ejercicio de la política comenzamos a darle un nuevo rostro a México mediante la forma que mejor garantiza el cambio a largo plazo, crear nuevas leyes, perfeccionar las existentes y consolidar a las instituciones de la República; es que leyes e instituciones dan certeza y durabilidad a las transformaciones realizadas. Ahora, hay que explicar las reformas; es que gobernar es escuchar, decidir y luego explicar por qué se hicieron las cosas, que nadie se extrañe de que eso suceda.

Expreso a nombre del Grupo Parlamentario del PRI y en lo personal, mi reconocimiento y respeto a cada una de mis compañeras, de mis compañeros legisladores; distinguidas señoras y señores de los distintos grupos parlamentarios, en nuestras diferencias puede encontrarse nuestra fortaleza, en especial en el PRI reconocemos la voluntad y el liderazgo del Presidente Enrique Peña Nieto. Sí, reconozco en el Presidente Enrique Peña Nieto que ha demostrado, al igual que sus colaboradores, que el ejercicio discreto, pero eficaz de la política y del diálogo democrático y plural, son la única fuente de los resultados y las transformaciones que están en marcha. Ello es referente y valioso legado para la cultura política y democrática de nuestro país. Muchas gracias.

El Presidente diputado Silvano Aureoles Conejo: Gracias, ciudadano diputado Manlio Fabio Beltrones.

MENSAJE DE LA PRESIDENCIA

El Presidente diputado Silvano Aureoles Conejo: Señoras legisladoras, señores legisladores. Asistimos al inicio formal de los trabajos correspondientes al primer periodo ordinario del tercer año de la LXII Legislatura precedidos de una serie de actividades comprendidas en periodos extraordinarios, que dieron como resultado importantes reformas.

Sin duda producto del trabajo en el pleno, en las comisiones y al interior de los grupos parlamentarios, lo que sin duda nos permitió y nos permite afirmar que las tareas del Congreso en ambas Cámaras se han sucedido prácticamente sin interrupción. Ello habla del elevado nivel de compromiso que cada una y cada uno de nosotros tenemos para con el pueblo de México.

Sin duda tenemos el privilegio de ocupar una de las más honrosas responsabilidades a las que cualquier ciudadano o ciudadana puede aspirar. Estoy convencido que cada quien, desde su perspectiva, ha dado lo mejor de sí para cumplirle a México.

Con ese espíritu, durante los meses por venir habremos de hacernos cargo de las atribuciones que la Constitución y las leyes nos mandatan, pero sobre todo que nos demandan las mexicanas y los mexicanos.

Los temas pendientes de la agenda prioritaria del Congreso de la Unión implican redoblar el arduo trabajo de revisión, análisis y el desarrollo de intentos debates en los que con toda certeza deben de prevalecer los mejores argumentos.

Expreso mi convicción que para alcanzar el mejor resultado de las actividades del Poder Legislativo, es necesario continuar fortaleciendo el diálogo permanente entre las fuerzas políticas que aquí convivimos.

El hecho de que el Partido de la Revolución Democrática presida la Mesa Directiva de las dos Cámaras en una actitud de oposición responsable, es una muestra de la pluralidad y la madurez política que sin duda también es reflejo del avance en la apertura democrática.

En este contexto revisaremos puntualmente el informe que ha enviado el día de hoy el titular del Poder Ejecutivo Federal sobre el estado que guarda la Administración Pública Federal y habremos de facilitar la conducción del proceso legislativo para el desahogo de los diversos asuntos que se abordarán en este año legislativo que hoy inicia.

Compañeras y compañeros legisladores, este Congreso ha desarrollado un intenso trabajo como pocas veces en la historia reciente.

Las Cámaras del Congreso han cumplido; los resultados así lo demuestran. Por todo ello, al igual que en los dos años anteriores, ante los retos que como legisladores tenemos, debemos de seguir haciendo de las ideologías, puentes de comunicación frente al que piensa distinto para enriquecer nuestro quehacer legislativo y estar a la altura de las circunstancias.

Sin la menor duda, compañeras, compañeros, más allá de nuestras legítimas diferencias, trabajaremos todos y todas, por un objetivo común, superior y patriótico, que es nues-

tro amor a México. Muchas gracias, compañeras y compañeros.

Proceda la Secretaría a dar lectura al acta de la sesión de Congreso General.

ACTA DE LA SESION DE CONGRESO GENERAL

El Secretario diputado Javier Orozco Gómez: «Acta de la sesión de Congreso General celebrada el lunes primero de septiembre de dos mil catorce, correspondiente a la apertura del primer periodo de sesiones ordinarias del Tercer año de Ejercicio de la Sexagésima Segunda Legislatura.

Presidencia del diputado Silvano Aureoles Conejo

En el Palacio Legislativo de San Lázaro de la capital de los Estados Unidos Mexicanos, con la asistencia de trescientos cuarenta y tres diputadas y diputados y de noventa y un senadoras y senadores, a las diecisiete horas con nueve minutos del lunes primero de septiembre de dos mil catorce, el Presidente declara abierta la Sesión de Congreso General.

La Asamblea entona el Himno Nacional Mexicano.

Puestos todos de pie, el Presidente declara:

“El Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, abre hoy primero de septiembre de dos mil catorce, el Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio de la Sexagésima Segunda Legislatura”.

La Presidencia invita al senador Luis Miguel Gerónimo Barbosa Huerta, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores, a recibir el Segundo Informe de Gobierno del Presidente de la República, que entrega el licenciado Miguel Ángel Osorio Chong, Secretario de Gobernación. A las diecisiete horas con doce minutos, declara un receso.

A las diecisiete horas con treinta y nueve minutos se reanuda la sesión.

El Presidente instruye a la Secretaría dar lectura al oficio del Ejecutivo Federal con el que remite el Segundo Infor-

me de Gobierno que presenta el licenciado Enrique Peña Nieto, Presidente de la República. Acto seguido anuncia: “El Congreso de la Unión declara formalmente cumplida la obligación del Presidente de la República a que se refiere el párrafo primero del artículo sesenta y nueve de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”. Remítanse a la Cámara de Diputados y a la Cámara de Senadores, los ejemplares respectivos, a fin de que se aboquen por separado al análisis correspondiente.

El Presidente informa a la Asamblea que el Ejecutivo Federal, con fundamento en el artículo sesenta y uno de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ha remitido para trámite preferente la iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley General para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, y se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, se remite a la Cámara de Senadores.

Se concede el uso de la palabra para referirse al Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio de la Sexagésima Segunda Legislatura a las siguientes legisladoras y legisladores: diputada María Sanjuana Cerda Franco, de Nueva Alianza; diputada Magdalena Núñez Monreal, del Partido del Trabajo; diputado Ricardo Monreal Ávila, de Movimiento Ciudadano; diputado Ricardo Astudillo Suárez, del Partido Verde Ecologista de México; senadora Dolores Padierna Luna, del Partido de la Revolución Democrática, senador Héctor Larios Córdova, del Partido Acción Nacional; y diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera, del Partido Revolucionario Institucional.

El Presidente dirige un mensaje a la Asamblea.

La Presidencia instruye a la Secretaría dar lectura al acta de la Sesión de Congreso General, misma que en votación económica se aprueba.

El Presidente levanta la Sesión de Congreso General a las diecinueve horas con veinte minutos y cita para la primer Sesión Ordinaria de la Cámara de Diputados que tendrá lugar el día martes dos de septiembre de dos mil catorce, a las once horas.»

Es cuanto, señor Presidente.

El Presidente diputado Silvano Aureoles Conejo: Gracias, señor Secretario. Proceda ahora la secretaria a poner a discusión el acta.

El Secretario diputado Javier Orozco Gómez: Está a discusión el acta. No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta a la asamblea si es de aprobarse. Las legisladoras y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las legisladoras y los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la afirmativa, señor Presidente.

El Presidente diputado Silvano Aureoles Conejo: Aprobada el acta de la sesión de Congreso General.

CLAUSURA

El Presidente diputado Silvano Aureoles Conejo (a las 19:20 horas): Se levanta la sesión de Congreso General. Se cita a las diputadas y a los diputados a la sesión ordinaria que tendrá lugar mañana, martes 2 de septiembre del año 2014, a las 11 y se les informa que el sistema electrónico estará abierto a partir de las 9:30 horas.

————— O —————

RESUMEN DE TRABAJOS

- Tiempo de duración de la sesión: 2 horas con 12 minutos.
- Quórum a la apertura de la sesión: 343 diputadas y diputados, así como 91 senadoras y senadores.
- Declaratoria de apertura.
- Comunicación: 1 oficio del Ejecutivo federal con el que remite el II Informe de Gobierno.
- Iniciativa Preferente: 1 Iniciativa que expide la Ley General para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes; y se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.
- Legisladoras y legisladores que participaron durante la sesión: 7

NA	1
PT	1
MC	1
PVEM	1
PRD	1
PAN	1
PRI	1

**LEGISLADORAS Y LEGISLADORES QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESION
(en orden alfabético)**

- Astudillo Suárez, Ricardo (PVEM)..... Intervención de los grupos parlamentarios: 13
- Beltrones Rivera, Manlio Fabio (PRI) Intervención de los grupos parlamentarios: 19
- Cerda Franco, María Sanjuana (NA) Intervención de los grupos parlamentarios: 6
- Larios Córdova, Héctor (PAN) Intervención de los grupos parlamentarios: 17
- Monreal Ávila, Ricardo (MC). Intervención de los grupos parlamentarios: 11
- Núñez Monreal, Magdalena del Socorro (PT). Intervención de los grupos parlamentarios: 9
- Padierna Luna, María de los Dolores (PRD). Intervención de los grupos parlamentarios: 15

ASISTENCIA

DE CONFORMIDAD CON LO QUE DISPONE EL REGLAMENTO PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS, SE PUBLICA LA SIGUIENTE LISTA DE ASISTENCIA DE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS

SECRETARÍA GENERAL

GRUPO PARLAMENTARIO	ASISTENCIA	ASISTENCIA POR CÉDULA	ASISTENCIA COMISIÓN OFICIAL	PERMISO MESA DIRECTIVA	INASISTENCIA JUSTIFICADA	INASISTENCIAS	NO PRESENTES EN LA MITAD DE LAS VOTACIONES	TOTAL
PRI	200	5	0	1	8	0	0	214
PAN	92	0	0	21	0	0	0	113
PRD	85	0	0	6	10	0	0	101
PVEM	26	1	0	0	0	0	0	27
MC	14	0	0	5	1	0	0	20
PT	13	1	0	0	0	0	0	14
NA	9	0	0	1	0	0	0	10
TOTAL	439	7	0	34	19	0	0	499

Nota: Las diferencias que existen entre las listas de asistencia y el número de votos pueden variar conforme a los diputados presentes al momento de la votación.

SECRETARÍA GENERAL**REPORTE DE ASISTENCIA****PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

1 Abreu Artiñano Rocío Adriana	ASISTENCIA	23 Barrera Estrada Rodimiro	ASISTENCIA
2 Aceves y del Olmo Carlos Humberto	ASISTENCIA	24 Barrera Fortoul Laura	ASISTENCIA
3 Acosta Peña Brasil Alberto	ASISTENCIA	25 Barrueta Barón Noé	ASISTENCIA
4 Aguayo López Miguel Ángel	ASISTENCIA	26 Bautista Villegas Oscar	ASISTENCIA
5 Alcalá Padilla Leobardo	ASISTENCIA	27 Beltrones Rivera Manlio Fabio	ASISTENCIA
6 Aldana Prieto Luis Ricardo	ASISTENCIA	28 Bernal Bolnik Sue Ellen	ASISTENCIA
7 Alvarado Sánchez Brenda María Izontli	ASISTENCIA	29 Bernal Gutiérrez Marco Antonio	ASISTENCIA
8 Allende Cano Ana Isabel	ASISTENCIA	30 Berzunza Novelo Landy Margarita	ASISTENCIA
9 Anaya Gudiño Alfredo	ASISTENCIA	31 Bonilla Gómez Adolfo	JUSTIFICADA
10 Añorve Baños Manuel	ASISTENCIA	32 Caballero Garza Benito	ASISTENCIA
11 Araujo de la Torre Elsa Patricia	ASISTENCIA	33 Cabañas Aparicio María Elia	ASISTENCIA
12 Arellano Guzmán Salvador	ASISTENCIA	34 Calderón Ramírez Leticia	ASISTENCIA
13 Arroyo Ruíz Alma Jeanny	ASISTENCIA	35 Calzada Arroyo Marco Antonio	ASISTENCIA
14 Arroyo Vieyra Francisco Agustín	ASISTENCIA	36 Campos Córdova Lisandro Aristides	ASISTENCIA
15 Astiazarán Gutiérrez Antonio Francisco	CÉDULA	37 Cano Ayala Ma Elena	ASISTENCIA
16 Athie Flores Kamel	ASISTENCIA	38 Cantú Segovia Eloy	ASISTENCIA
17 Ayala Robles Linares Flor	JUSTIFICADA	39 Carbajal Hernández Juan Manuel	ASISTENCIA
18 Badillo Ramírez Darío	ASISTENCIA	40 Cárdenas Cantú Miriam	ASISTENCIA
19 Barajas del Toro Salvador	ASISTENCIA	41 Cárdenas del Avellano Enrique	ASISTENCIA
20 Barba Mariscal Marco Antonio	ASISTENCIA	42 Carreño Mijares Angelina	ASISTENCIA
21 Barcenás Nieves Delvim Fabiola	ASISTENCIA	43 Carreón Cervantes Verónica	ASISTENCIA
22 Barrera Barrera Petra	ASISTENCIA	44 Castillo Rodríguez Minerva	ASISTENCIA
		45 Castillo Valdez Benjamin	ASISTENCIA
		46 Córdova Díaz Luis Armando	ASISTENCIA

47 Córdova Morán Frine Soraya	ASISTENCIA	107 Gutiérrez De la Garza Héctor Humberto	ASISTENCIA
48 Corona Nakamura María del Rocío	ASISTENCIA	108 Gutiérrez Manrique Martha	ASISTENCIA
49 Corrales Corrales Francisca Elena	ASISTENCIA	109 Hernández Burgos Gaudencio	ASISTENCIA
50 Cruz Morales Maricruz	ASISTENCIA	110 Hernández González Noé	ASISTENCIA
51 Curi Naime Alberto	ASISTENCIA	111 Hernández Iñiguez Adriana	ASISTENCIA
52 Charleston Hernández Fernando	ASISTENCIA	112 Hernández Morales Mirna Esmeralda	ASISTENCIA
53 Chávez Dávalos Sergio Armando	ASISTENCIA	113 Hernández Tapia Gerardo Xavier	JUSTIFICADA
54 De la Cruz Requena Rosalba	ASISTENCIA	114 Herrera Delgado Jorge (Deceso)	ASISTENCIA
55 De las Fuentes Hernández Fernando Donato	ASISTENCIA	115 Huerta Rea María de Jesús	ASISTENCIA
56 Del Angel Acosta Jorge	ASISTENCIA	116 Inzunza Montoya Alfonso	ASISTENCIA
57 Del Bosque Márquez Juan Isidro	ASISTENCIA	117 Juan Marcos Issa Salomón	ASISTENCIA
58 Del Moral Vela Paulina Alejandra	CÉDULA	118 King De la Rosa Raymundo	ASISTENCIA
59 Delgadillo González Claudia	ASISTENCIA	119 Liceaga Arteaga Gerardo Francisco	ASISTENCIA
60 Díaz Athié Antonio De Jesús	ASISTENCIA	120 López Alvarado Jaime Chris	ASISTENCIA
61 Díaz Palacios Víctor Emanuel	ASISTENCIA	121 López Landero Tomás	ASISTENCIA
62 Doger Guerrero José Enrique	ASISTENCIA	122 López Segura María Carmen	ASISTENCIA
63 Domínguez Zepeda Pedro Ignacio	ASISTENCIA	123 López Zavala Javier	ASISTENCIA
64 Duarte Murillo José Ignacio	ASISTENCIA	124 Macías Sandoval Raúl	ASISTENCIA
65 Escajeda Jiménez José Rubén	ASISTENCIA	125 Madrid Tovilla Areli	ASISTENCIA
66 Félix Chávez Faustino	JUSTIFICADA	126 Magaña Zepeda María Angélica	ASISTENCIA
67 Fernández Clamont Francisco Javier	ASISTENCIA	127 Maldonado Hernández Fernando Alfredo	ASISTENCIA
68 Flemate Ramírez Julio César	ASISTENCIA	128 Márquez Martínez José Luis	ASISTENCIA
69 Flores Gómez José Luis Cruz	ASISTENCIA	129 Márquez Velasco Silvia	ASISTENCIA
70 Flores Méndez José Luis	ASISTENCIA	130 Martínez Cárdenas Esther Angélica	ASISTENCIA
71 Flores Sandoval Patricio	ASISTENCIA	131 Medina Fierro Ricardo	ASISTENCIA
72 Flores Treviño María de Lourdes	ASISTENCIA	132 Mejía García Leticia	ASISTENCIA
73 Fuentes Téllez Adriana	JUSTIFICADA	133 Mendoza Curiel Ma Leticia	ASISTENCIA
74 Funes Velázquez Erika Yolanda	ASISTENCIA	134 Mendoza Garza Jorge	ASISTENCIA
75 Galindo Quiñones Heriberto Manuel	ASISTENCIA	135 Mercado Gallegos Sonia Catalina	ASISTENCIA
76 Galván Villanueva Raúl Santos	ASISTENCIA	136 Miranda Munive Emilse	ASISTENCIA
77 Gamboa Song Lizbeth Loy	ASISTENCIA	137 Montano Guzmán José Alejandro	ASISTENCIA
78 Garay Cabada Marina	ASISTENCIA	138 Montes Alvarado Abraham	ASISTENCIA
79 García Fernández María de las Nieves	ASISTENCIA	139 Morales Flores Jesús	ASISTENCIA
80 García García Héctor	ASISTENCIA	140 Moreno Árcega José Isidro	ASISTENCIA
81 García Hernández Josefina	ASISTENCIA	141 Moreno Cárdenas Rafael Alejandro	ASISTENCIA
82 García Olmedo María del Rocío	ASISTENCIA	142 Moreno Montoya J. Pilar	ASISTENCIA
83 García de la Cadena Romero María del Carmen	ASISTENCIA	143 Muñoz Martínez Dulce María	ASISTENCIA
84 Garza Moreno María Esther	ASISTENCIA	144 Muñoz Kapamas Felipe de Jesús	ASISTENCIA
85 Gauna Ruíz de León Celia Isabel	ASISTENCIA	145 Murguía Lardizabal Luis Alfredo	ASISTENCIA
86 Gómez Carmona Blanca Estela	ASISTENCIA	146 Nava Gómez José Everardo	ASISTENCIA
87 Gómez Gómez Luis	ASISTENCIA	147 Navarrete Vital Ma. Concepción	ASISTENCIA
88 Gómez Gómez Pedro	ASISTENCIA	148 Navarro De Alba César Reynaldo	CÉDULA
89 Gómez Michel Gabriel (Deceso)	ASISTENCIA	149 Niaves López Ossiel Omar	ASISTENCIA
90 Gómez Olguín Roy Argel	ASISTENCIA	150 Núñez Sánchez Gloria Elizabeth	ASISTENCIA
91 Gómez Tueme Amira Gricelda	ASISTENCIA	151 Ochoa Gallegos Williams Oswaldo	ASISTENCIA
92 González Cruz Cristina	ASISTENCIA	152 Ochoa González Arnoldo	ASISTENCIA
93 González Domínguez Isela	ASISTENCIA	153 Olvera Correa Luis	ASISTENCIA
94 González Farias Eligio Cuitláhuac	ASISTENCIA	154 Ordaz Martínez María del Carmen	ASISTENCIA
95 González Gómez Cecilia	ASISTENCIA	155 Ortega Pacheco Guadalupe del Socorro	ASISTENCIA
96 González Resendiz Rafael	ASISTENCIA	156 Ortiz García Salvador	ASISTENCIA
97 González Valdez Marco Antonio	ASISTENCIA	157 Pacheco Rodríguez Ricardo Fidel	ASISTENCIA
98 González Vargas Francisco	ASISTENCIA	158 Padilla Fierro Roman Alfredo	ASISTENCIA
99 González Martínez Olivares Irazema	ASISTENCIA	159 Padilla Navarro Cesario	ASISTENCIA
100 Grajales Palacios Francisco	ASISTENCIA	160 Pazzi Maza Zita Beatriz	ASISTENCIA
101 Gualito Castañeda Rosalba	ASISTENCIA	161 Peña Recio Patricia Guadalupe	ASISTENCIA
102 Guerra Garza Abel	ASISTENCIA	162 Pérez Anzueto Hugo Mauricio	JUSTIFICADA
103 Guerrero López Judit Magdalena	ASISTENCIA	163 Pérez de Alba José Noel	ASISTENCIA
104 Guevara González Javier Filiberto	ASISTENCIA	164 Pérez Escalante Elvia María	ASISTENCIA
105 Gurrion Matias Samuel	ASISTENCIA	165 Ponce Orozco Norma	ASISTENCIA
106 Gutiérrez Álvarez Harvey	ASISTENCIA	166 Quian Alcocer Eduardo Roman	ASISTENCIA

167 Quintana León Socorro de la Luz	ASISTENCIA
168 Quiñones Canales Lourdes Eulalia	ASISTENCIA
169 Rangel Espinosa José	ASISTENCIA
170 Rangel Segovia Alejandro	ASISTENCIA
171 Rellstab Carreto Tanya	ASISTENCIA
172 Retamoza Vega Patricia Elena	ASISTENCIA
173 Robles Aguirre Mayra Karina	CÉDULA
174 Rocha Piedra Juan Manuel	ASISTENCIA
175 Rodríguez Calderón José Alberto	ASISTENCIA
176 Rojo García de Alba José Antonio	ASISTENCIA
177 Román Bojórquez Jesús Tolentino	ASISTENCIA
178 Romero Valencia Salvador	JUSTIFICADA
179 Rubio Lara Blas Ramón	ASISTENCIA
180 Ruíz Arriaga Genaro	ASISTENCIA
181 Ruíz Gutiérrez Adán David	ASISTENCIA
182 Ruíz Moronatti Roberto	ASISTENCIA
183 Ruíz Sandoval Cristina	ASISTENCIA
184 Sahui Rivero Mauricio	ASISTENCIA
185 Salgado Delgado Fernando	ASISTENCIA
186 Salgado Peña Abel Octavio	ASISTENCIA
187 Sámano Peralta Miguel	ASISTENCIA
188 Sánchez Cruz Leopoldo	ASISTENCIA
189 Sánchez Romero Carlos	ASISTENCIA
190 Sánchez Santiago María Guadalupe	ASISTENCIA
191 Schroeder Verdugo María Fernanda	ASISTENCIA
192 Sosa Altamira William Renan	ASISTENCIA
193 Terán Guevara María Rebeca	ASISTENCIA
194 Terán Juárez Jorge	ASISTENCIA
195 Treviño Cantú Javier	ASISTENCIA
196 Treviño Villarreal Pedro Pablo	ASISTENCIA
197 Ugalde Alegría Aurora Denisse	ASISTENCIA
198 Valanci Buzali Simón	ASISTENCIA
199 Valdés Palazuelos Jesús Antonio	PERMISO
	MESA DIRECTIVA
200 Vargas Vargas Laura Guadalupe	ASISTENCIA
201 Vásquez Villanueva Martín de Jesús	ASISTENCIA
202 Vázquez Saut Regina	ASISTENCIA
203 Vela Reyes Marco Alonso	ASISTENCIA
204 Velasco Orozco Víctor Hugo	ASISTENCIA
205 Velázquez Díaz María Guadalupe	ASISTENCIA
206 Velázquez López Mirna	ASISTENCIA
207 Velázquez Ramírez Diana Karina	ASISTENCIA
208 Velázquez Sánchez Maricela	CÉDULA
209 Villaseñor Gudiño Blanca Ma.	ASISTENCIA
210 Villaseñor Vargas María de la Paloma	ASISTENCIA
211 Vítela Rodríguez Alma Marina	JUSTIFICADA
212 Zacarías Capuchino Dario	ASISTENCIA
213 Zamora Morales Fernando	ASISTENCIA
214 Zepeda González Francisco Alberto	ASISTENCIA

Asistencias: 200

Asistencias por cédula: 5

Asistencias comisión oficial: 0

Permiso Mesa Directiva: 1

Inasistencias justificadas: 8

Inasistencias: 0

No presentes en la mitad de las votaciones: 0

Total diputados: 214

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

1 Acosta Croda Rafael	PERMISO
	MESA DIRECTIVA
2 Adame Alemán Juan Pablo	ASISTENCIA
3 Aguilar Rodríguez Aurora de la Luz	ASISTENCIA
4 Aguilar Vega Marcos	ASISTENCIA
5 Almaguer Torres Felipe de Jesús	ASISTENCIA
6 Alonso Morelli Humberto	ASISTENCIA
7 Álvarez Tovar Martha Berenice	ASISTENCIA
8 Anaya Llamas José Guillermo	ASISTENCIA
9 Angulo Parra Carlos Fernando	ASISTENCIA
10 Aquino Calvo Juan Jesús	PERMISO
	MESA DIRECTIVA
11 Argüelles Loya Consuelo	PERMISO
	MESA DIRECTIVA
12 Azuara Zúñiga Xavier	ASISTENCIA
13 Botello Montes José Alfredo	ASISTENCIA
14 Bueno Torio Juan	ASISTENCIA
15 Cáceres de la Fuente Juan Francisco	ASISTENCIA
16 Camarillo Ortega Rubén	PERMISO
	MESA DIRECTIVA
17 Cárdenas Guízar Gabriel de Jesús	ASISTENCIA
18 Carreño Muro Genaro	ASISTENCIA
19 Castaños Valenzuela Carlos Humberto	ASISTENCIA
20 Coronado Quintanilla Alberto	ASISTENCIA
21 Cortázar Lara Gerardo Maximiliano	ASISTENCIA
22 Cortés Berumen Isaías	ASISTENCIA
23 Cruz Mendoza Eufrosina	ASISTENCIA
24 Chan Lugo Sergio Augusto	ASISTENCIA
25 Dávila Delgado Mario Alberto	ASISTENCIA
26 de la Rosa Anaya Andrés	ASISTENCIA
27 De la Rosa Escalante Arturo	ASISTENCIA
28 De León Pérez María Eugenia	ASISTENCIA
29 Díaz Trujillo Alberto	ASISTENCIA
30 Dorador Pérez Gavilán Rodolfo	ASISTENCIA
31 Flores Flores Enrique Alejandro	ASISTENCIA
32 Fuentes Solís Víctor Oswaldo	PERMISO
	MESA DIRECTIVA
33 Galindo Delgado David Cuauhtémoc	ASISTENCIA
34 García González Carlos Alberto	ASISTENCIA
35 García Ramírez José Guadalupe	ASISTENCIA
36 García Rojas Mariana Dunyaska	ASISTENCIA
37 Gastélum Buenrostro Juan Manuel	ASISTENCIA
38 Gómez Ramírez Raúl	ASISTENCIA
39 González Carrillo Adriana	ASISTENCIA
40 González Manríquez Víctor Rafael	ASISTENCIA
41 González Morfin José	ASISTENCIA
42 González Serna José Ángel	ASISTENCIA
43 Gordillo Castillo Néstor Octavio	ASISTENCIA
44 Heredia Lizárraga Martín Alonso	PERMISO
	MESA DIRECTIVA
45 Jiménez Castillo Blanca	ASISTENCIA
46 Jiménez Cerrillo Raquel	PERMISO
	MESA DIRECTIVA
47 Jiménez Esquivel María Teresa	ASISTENCIA
48 Labastida Sotelo Karina	ASISTENCIA
49 Larrazabal Bretón Fernando Alejandro	ASISTENCIA

25 Contreras Ceballos Armando	ASISTENCIA	81 Portillo Martínez Vicario	ASISTENCIA
26 Copete Zapot Yazmin de los Ángeles	ASISTENCIA	82 Posadas Hernández Domitilo	ASISTENCIA
27 Cruz Ramírez Arturo	ASISTENCIA	83 Quiroga Anguiano Karen	ASISTENCIA
28 Cuéllar Reyes Fernando	ASISTENCIA	84 Reyes Gámiz Roberto Carlos	ASISTENCIA
29 Cuevas Mena Mario Alejandro	ASISTENCIA	85 Reyes Montiel Carla Guadalupe	ASISTENCIA
30 de Jesús Alejandro Carlos	ASISTENCIA	86 Rodríguez Montero Francisco Tomás	ASISTENCIA
31 de la Rosa Peláez Sebastián Alfonso	ASISTENCIA	87 Rosas Montero Lizbeth Eugenia	ASISTENCIA
32 de la Vega Membrillo Jorge Federico	JUSTIFICADA	88 Salazar Trejo Jessica	ASISTENCIA
33 Diego Cruz Eva	ASISTENCIA	89 Saldaña Fraire Graciela	ASISTENCIA
34 Duarte Ortuño Catalino	PERMISO	90 Salgado Parra Jorge	ASISTENCIA
	MESA DIRECTIVA	91 Salinas Narváez Javier	ASISTENCIA
35 Espinosa Cházaro Luis Ángel Xariel	ASISTENCIA	92 Salinas Pérez Josefina	ASISTENCIA
36 Esquivel Zalpa José Luis	ASISTENCIA	93 Sánchez Camacho Alejandro	PERMISO
37 Flores Aguayo Uriel	ASISTENCIA		MESA DIRECTIVA
38 Flores Salazar Guadalupe Socorro	ASISTENCIA	94 Sánchez Torres Guillermo	ASISTENCIA
39 Fócil Pérez Juan Manuel	ASISTENCIA	95 Sansores Sastré Antonio	ASISTENCIA
40 García Conejo Antonio	JUSTIFICADA	96 Serrano Toledo Rosendo	ASISTENCIA
41 García Medina Amalia Dolores	ASISTENCIA	97 Tapia Fonllem Margarita Elena	ASISTENCIA
42 García Reyes Verónica	JUSTIFICADA	98 Tovar Aragón Crystal	JUSTIFICADA
43 Garza Ruvalcaba Marcelo	ASISTENCIA	99 Valles Sampetro Lorenia Iveth	ASISTENCIA
44 Gaudiano Roviroso Gerardo	JUSTIFICADA	100 Vega Vázquez José Humberto	ASISTENCIA
45 González Barrios Rodrigo	ASISTENCIA	101 Zárata Salgado Fernando	ASISTENCIA
46 González Bautista Valentín	ASISTENCIA		
47 González Magallanes Alfa Eliana	ASISTENCIA	Asistencias: 85	
48 Guzmán Díaz Delfina Elizabeth	JUSTIFICADA	Asistencias por cédula: 0	
49 Jardines Fraire Jhonatan	ASISTENCIA	Asistencias comisión oficial: 0	
50 Jarquín Hugo	JUSTIFICADA	Permiso Mesa Directiva: 6	
51 Juárez Piña Verónica Beatriz	ASISTENCIA	Inasistencias justificadas: 10	
52 León Mendivil José Antonio	ASISTENCIA	Inasistencias: 0	
53 León Montero Saraí Larisa	PERMISO	No presentes en la mitad de las votaciones: 0	
	MESA DIRECTIVA	Total diputados: 101	
54 López González Roberto	ASISTENCIA		
55 López Rosado Roberto	ASISTENCIA		
56 López Suárez Roberto	ASISTENCIA		
57 Luna Porquillo Roxana	PERMISO		
	MESA DIRECTIVA		
58 Maldonado Salgado José Valentín	ASISTENCIA		
59 Manriquez González Víctor Manuel	ASISTENCIA		
60 Martínez Rojas Andrés Eloy	PERMISO		
	MESA DIRECTIVA		
61 Medina Filigrana Marcos Rosendo	ASISTENCIA	1 Acosta Montoya Rubén	ASISTENCIA
62 Mejía Guardado Julisa	ASISTENCIA	2 Astudillo Suárez Ricardo	ASISTENCIA
63 Méndez Martínez Mario Rafael	ASISTENCIA	3 Aubry De Castro Palomino Enrique	ASISTENCIA
64 Merlín García María del Rosario	ASISTENCIA	4 Camarena García Felipe Arturo	ASISTENCIA
65 Micher Camarena Martha Lucía	ASISTENCIA	5 Castellanos Mijares Carlos Octavio	ASISTENCIA
66 Miranda Salgado Marino	ASISTENCIA	6 Cuéllar Steffan Antonio	ASISTENCIA
67 Moctezuma Oviedo María Guadalupe	JUSTIFICADA	7 Escobar y Vega Arturo	ASISTENCIA
68 Mojica Morga Teresa de Jesús	ASISTENCIA	8 García de la Fuente Mónica	ASISTENCIA
69 Montalvo Hernández Ramón	ASISTENCIA	9 Garza Cadena Ana Lilia	ASISTENCIA
70 Morales López Carlos Augusto	ASISTENCIA	10 González Luna Bueno Federico José	ASISTENCIA
71 Morales Vargas Trinidad Secundino	ASISTENCIA	11 Guillén Guillén Mario Francisco	ASISTENCIA
72 Moreno Rivera Israel	ASISTENCIA	12 López Moreno Lourdes Adriana	ASISTENCIA
73 Moreno Rivera Julio César	ASISTENCIA	13 Martel Cantú Laura Ximena	ASISTENCIA
74 Mota Ocampo Gisela Raquel	JUSTIFICADA	14 Medrano Galindo Gabriela	ASISTENCIA
75 Muñoz Soria José Luis	ASISTENCIA	15 Narcia Alvarez Héctor	ASISTENCIA
76 Nájera Medina Víctor Reymundo	ASISTENCIA	16 Núñez Aguilar Ernesto	ASISTENCIA
77 Navarrete Contreras Joaquina	ASISTENCIA	17 Ochoa López Nabor	ASISTENCIA
78 Nolasco Ramírez Yesenia	ASISTENCIA	18 Orozco Gómez Javier	ASISTENCIA
79 Orihuela García Javier	ASISTENCIA	19 Padilla Ramos Carla Alicia	ASISTENCIA
80 Porras Pérez Pedro	ASISTENCIA	20 Pariente Gavito María del Rosario de Fátima	ASISTENCIA
		21 Pérez Hernández Rosa Elba	ASISTENCIA
		22 Pérez Tejada Padilla David	ASISTENCIA
		23 Romo Fonseca Bárbara Gabriela	ASISTENCIA
		24 Torres Mercado Tomás	ASISTENCIA

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

25 Villafuerte Trujillo Amílcar Augusto
 26 Vital Vera Martha Edith
 27 Zavaleta Salgado Ruth

Asistencias: 26
 Asistencias por cédula: 1
 Asistencias comisión oficial: 0
 Permiso Mesa Directiva: 0
 Inasistencias justificadas: 0
 Inasistencias: 0
 No presentes en la mitad de las votaciones: 0
 Total diputados: 27

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Alcalde Luján Luisa María ASISTENCIA
 2 Córdova Bernal Martha Beatriz ASISTENCIA
 3 Coronato Rodríguez José Francisco ASISTENCIA
 4 Chávez Contreras Rodrigo ASISTENCIA
 5 Durazo Montaña Francisco Alfonso PERMISO
 MESA DIRECTIVA
 6 Gómez Pozos Merilyn ASISTENCIA
 7 Huidobro González Zuleyma ASISTENCIA
 8 Hurtado Gallegos José Antonio JUSTIFICADA
 9 Jorrín Lozano Victor Manuel PERMISO
 MESA DIRECTIVA
 10 Martínez Martínez Juan Luis ASISTENCIA
 11 Mejía Berdeja Ricardo ASISTENCIA
 12 Méndez Denis Lorena ASISTENCIA
 13 Monreal Ávila Ricardo ASISTENCIA
 14 Romero Lozano María Fernanda PERMISO
 MESA DIRECTIVA
 15 Samperio Montaña Juan Ignacio ASISTENCIA
 16 Soto Martínez José ASISTENCIA
 17 Valencia Ramírez Aída Fabiola PERMISO
 MESA DIRECTIVA
 18 Valle Magaña José Luis PERMISO
 MESA DIRECTIVA
 19 Vargas Pérez Nelly del Carmen ASISTENCIA
 20 Villanueva Albarrán Gerardo ASISTENCIA

Asistencias: 14
 Asistencias por cédula: 0
 Asistencias comisión oficial: 0
 Permiso Mesa Directiva: 5
 Inasistencias justificadas: 1
 Inasistencias: 0
 No presentes en la mitad de las votaciones: 0
 Total diputados: 20

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil Lilia CÉDULA
 2 Anaya Gutiérrez Alberto ASISTENCIA
 3 Benavides Castañeda José Alberto ASISTENCIA
 4 Bonilla Valdez Jaime ASISTENCIA

5 Cantú Garza Ricardo ASISTENCIA
 6 Huerta Ladrón de Guevara Manuel Rafael ASISTENCIA
 7 López Candido José Arturo ASISTENCIA
 8 Martínez Santillán Ma. del Carmen ASISTENCIA
 9 Núñez Monreal Magdalena del Socorro ASISTENCIA
 10 Orive Bellinger Adolfo ASISTENCIA
 11 Ortíz Ahlf Loretta ASISTENCIA
 12 Roblero Gordillo Héctor Hugo ASISTENCIA
 13 Romero Guzmán Rosa Elia ASISTENCIA
 14 Torres Flores Araceli ASISTENCIA

Asistencias: 13
 Asistencias por cédula: 1
 Asistencias comisión oficial: 0
 Permiso Mesa Directiva: 0
 Inasistencias justificadas: 0
 Inasistencias: 0
 No presentes en la mitad de las votaciones: 0
 Total diputados: 14

NUEVA ALIANZA

1 Bribiesca Sahagún Fernando ASISTENCIA
 2 Caamal Mena José Angelino ASISTENCIA
 3 Cerda Franco María Sanjuana ASISTENCIA
 4 Félix Hays Rubén Benjamín ASISTENCIA
 5 Fujiwara Montelongo René Ricardo ASISTENCIA
 6 Garfías Gutiérrez Lucila ASISTENCIA
 7 González Roldán Luis Antonio ASISTENCIA
 8 Olvera Barrios Cristina ASISTENCIA
 9 Rincón Chanona Sonia ASISTENCIA
 10 Talamante Lemas Dora María Guadalupe PERMISO
 MESA DIRECTIVA

Asistencias: 9
 Asistencias por cédula: 0
 Asistencias comisión oficial: 0
 Permiso Mesa Directiva: 1
 Inasistencias justificadas: 0
 Inasistencias: 0
 No presentes en la mitad de las votaciones: 0
 Total diputados: 10



LXII LEGISLATURA

CÁMARA DE DIPUTADOS

APENDICE

«Transcripción de la entrega-recepción del II Informe de Gobierno de Poder Ejecutivo federal a la LXII Legislatura del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, llevada a cabo en el Salón de Protocolo del Edificio C.»

El secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong: Con su permiso. Diputado Silvano Aureoles, Presidente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. Senador Miguel Barbosa, Presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República. Señoras y señores legisladores.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y por instrucciones del Presidente Enrique Peña Nieto, acudo a esta soberanía para hacer entrega del II Informe sobre el estado que guarda la administración pública federal.

La relación entre el Ejecutivo y Legislativo está definida por el diálogo, la eficacia y la construcción de acuerdos. Hemos demostrado que la división de poderes no significa división de esfuerzos, no significa división de objetivos. Hemos logrado que las coincidencias prevalezcan sobre las diferencias.

El gobierno de la República reconoce la visión y el trabajo del Congreso de la Unión que dotó a nuestro país de una nueva plataforma constitucional, institucional y legal, para alcanzar el desarrollo que merecen todas las familias mexicanas.

Con responsabilidad, el Legislativo ha puesto el bien de la nación por encima de cualquier otro interés. Desde el Ejecutivo, por instrucción del Presidente Enrique Peña Nieto, actuamos con determinación buscando el consenso y los acuerdos, siempre con respeto a las ideas de todos.

Juntos hemos hecho buena política, la que trasciende a lo inmediato; la que no se frena ante coyunturas ni atiende agendas individuales. La que aspira cambiar realidades y las traduce en mejor calidad de vida para la gente. Es así como se concretaron las reformas que México exigía.

Estas reformas son fruto de un debate responsable, ejemplar y amplio, en el que todas las voces que así lo decidieron participaron. Son producto de un gran acuerdo nacional y destacan en el mundo, entre otras cosas, por haberse

dado en un marco en el que no existía crisis económica o política.

Los mexicanos dimos muestra de que tenemos la convicción y firmeza de avanzar juntos en el camino del desarrollo. Esa es la esencia de nuestra democracia; esa es también la fortaleza de las reformas estructurales.

México se puso en movimiento y hoy podemos decir que la transformación ya está en marcha.

Ahora es el momento de pasar de un proyecto con visión de futuro a una mejor realidad en el presente. Es una nueva etapa la relación entre el Ejecutivo y el Legislativo, que se mantiene también la relación y además se profundiza, porque para alcanzar los resultados que la sociedad espera, la colaboración y la coordinación, deben de ser permanentes. Esa es la convicción que guía al gobierno del presidente Enrique Peña Nieto.

Tal como lo establece nuestra Constitución, hago entrega formal de este Segundo Informe que contiene los resultados de los programas y líneas de acción que el gobierno de la república ha puesto en marcha durante el periodo que va del primero de septiembre de 2013, al 31 de agosto del presente año.

(Se hace entrega del II Informe de Gobierno)

Asimismo hago del conocimiento de esta soberanía que, como lo anunció hace unas horas, el Presidente de la República ha decidido presentar una iniciativa de trámite preferente en uso de las facultades establecidas en el artículo 71 constitucional.

Es en esa calidad que hago entrega del Proyecto de Ley General para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, cuyo objetivo fundamental, como lo dio a conocer el presidente de la república, es ampliar sus garantías y velar por el principio del interés superior de la niñez.

De aprobarse esta iniciativa, por primera vez México tendrá un programa con líneas de acción que permitan garantizar su bienestar y un sistema nacional de protección que les dé seguimiento.

Estamos convencidos de que ese proyecto representa un gran avance en favor de los derechos de nuestra infancia.

Queda a su consideración para su análisis, discusión y determinación.

En suma, lo que mueve al Ejecutivo federal en la presentación de esta iniciativa es garantizar la protección, el cuidado y los derechos de lo más valioso que tenemos: nuestras niñas, niños y adolescentes. Me permito entregárselo.

Diputado Silvano Aureoles, senador Miguel Barbosa, senadores, senadores, diputadas, diputados: los titulares de las dependencias y entidades del gobierno estaremos atentos a los acuerdos que determinen las cámaras del honorable Congreso de la Unión para el análisis de este segundo informe.

Como lo hemos hecho hasta ahora, en el Ejecutivo mantendremos el compromiso de seguir construyendo juntos porque sólo así, con la participación de todos, habremos de seguir trazando un mejor porvenir para los mexicanos.

Señores presidentes de las cámaras de diputados y senadores, sean ustedes conducto para hacer llegar a las y los legisladores el saludo y reconocimiento del presidente de la república, quien además les desea, como hasta ahora lo han tenido, éxito en el período ordinario que hoy comienza, en beneficio por supuesto de todos los mexicanos. Muchas gracias.

El Presidente diputado Silvano Aureoles Conejo: Muy buenas tardes amigas, amigos, senador Miguel Barbosa Huerta, Presidente de la Cámara de Senadores.

Señor licenciado Miguel Osorio Chong, secretario de Gobernación, bienvenido. Como Presidente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos le doy la más cordial bienvenida en su calidad de representante del ciudadano Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, licenciado Enrique Peña Nieto.

De conformidad con lo que ordena nuestra ley fundamental, a nombre del Poder Legislativo recibo oficialmente el documento en el que el titular del Poder Ejecutivo Federal consigna el estado que guarda la administración pública federal.

Las y los diputados, conforme a su responsabilidad realizaremos un exhaustivo análisis del mismo en ejercicio de las facultades que nos confiere el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; tengan la certeza, la seguridad, que durante la glosa del informe, si-

guiendo un proceso de diálogo, transparencia y rendición de cuentas, agendaremos las comparecencias de los secretarios de Estado y de los funcionarios federales que esta soberanía considere pertinentes. Asimismo, en el caso necesario, habremos de solicitar la información adicional en los términos constitucionales.

Señor secretario de Gobernación, hace justo un año, al entregar el I Informe de Gobierno usted mencionó lo siguiente:

El gobierno de la República considera que la política debe de servir para hacer coincidir visiones entre aquellos que piensan distinto. Es oportuna la referencia porque nos identifica en el compromiso por México, un México plural que se expresa en la conformación del Congreso.

En el país son cada vez más voces que se alzan para pedir menos sectarismo y más visión de Estado, en donde las actitudes de los políticos y frente a la política permitan construir un mejor modelo de convivencia social que contribuya a la grandeza de México.

En el caso específico de las y los diputados federales, antes que militantes de partidos, somos representantes populares que nos debemos a todas y a todos los mexicanos. Por el bien de ellos, por el bien de los mexicanos debemos de fortalecer cada vez más los lazos de comunicación entre los Poderes de la Unión.

Señor secretario, en este acto dejo constancia de la recepción del informe y le refrendo nuestra voluntad de continuar trabajando por el bien de México. Recibo también la iniciativa preferente que envía el titular del Ejecutivo federal en el de las facultades que le confiere la Constitución para darle el trámite correspondiente.

Finalmente expreso mi agradecimiento a todas y a todos, los representantes de los medios de comunicación y a mis compañeras diputadas, compañeros diputados, a las senadoras y a los senadores que integramos las Mesas Directivas de ambas Cámaras, del Senado de la República y de la Cámara de Diputados.

Sólo me resta agradecerle su presencia a nombre del Poder Legislativo, e invito a mis compañeras y a mis compañeros a pasar el recinto para reiniciar la sesión de Congreso General. Muchas gracias.»